

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH elabora el presente estudio del sector en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios y documentos previos, con el propósito de analizar las condiciones del mercado relacionadas con el objeto del proceso de contratación desde las perspectivas jurídica, técnica, económica, financiera, organizacional y de riesgos, permitiendo identificar las condiciones bajo las cuales puede satisfacerse la necesidad institucional.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH es una entidad pública del orden nacional, adscrita al sector Cultura, reconocida como la máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la Nación. En desarrollo de su misión institucional, adelanta actividades de investigación, protección, conservación, apropiación social y divulgación del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de Colombia, así como la administración de los parques arqueológicos bajo su responsabilidad, garantizando el adecuado funcionamiento de su infraestructura física y de los sistemas requeridos para la prestación de los servicios a funcionarios, contratistas, visitantes y comunidad en general.

Con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de la infraestructura sanitaria de los Parques Arqueológicos administrados por el ICANH, resulta indispensable realizar periódicamente actividades de limpieza, bombeo y mantenimiento de los pozos sépticos, teniendo en cuenta que dichos parques no cuentan con sistemas de alcantarillado público y las aguas residuales generadas por el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y de atención a visitantes son tratadas mediante sistemas sépticos. Estas actividades permiten prevenir rebosamientos, malos olores, contaminación del suelo y de fuentes hídricas, así como garantizar condiciones adecuadas de salubridad, seguridad y protección ambiental.

La ejecución del servicio comprende, entre otras actividades, la inspección previa de los sistemas sépticos, el vaciado y bombeo de lodos y residuos, el lavado y desinfección de los tanques, la aplicación de activadores bacterianos cuando corresponda, el transporte y la disposición final de los residuos en sitios autorizados por la autoridad ambiental competente, utilizando el personal, maquinaria y equipos especializados necesarios para la correcta prestación del servicio, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

En este contexto, el Instituto requiere contratar una persona jurídica especializada que preste el servicio de limpieza y bombeo de pozos sépticos en los Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras y San Agustín, ubicados en el departamento del Huila, garantizando la adecuada ejecución de las actividades técnicas, operativas, ambientales y de seguridad requeridas, con el fin de preservar el correcto funcionamiento de los sistemas de saneamiento, proteger la infraestructura a cargo de la Entidad y asegurar la continuidad de las actividades misionales desarrolladas en dichos parques arqueológicos.

2. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar el servicio de limpieza y bombeo de pozos sépticos de los Parques Arqueológicos-ICANH.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El Banco de la República clasifica la actividad económica en diferentes sectores que agrupan actividades productivas con características comunes y procesos de producción similares. Tradicionalmente, la economía se divide en tres grandes sectores: el sector primario, relacionado con la explotación de los recursos naturales; el sector secundario, asociado a la transformación de materias primas y procesos industriales; y el sector terciario, conformado por las actividades dedicadas a la prestación de servicios.

De acuerdo con el objeto del presente proceso de contratación, el servicio requerido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH se enmarca principalmente dentro del sector terciario o de servicios, específicamente en las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental, evacuación y tratamiento de aguas residuales, limpieza y mantenimiento de sistemas sépticos, así como la gestión integral de residuos líquidos. Estas actividades comprenden la prestación de servicios especializados mediante el empleo de personal técnico calificado, equipos especializados y el cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

La naturaleza del servicio requiere la ejecución de actividades como la inspección de los sistemas sépticos, el bombeo y extracción de lodos, el lavado y desinfección de tanques, la aplicación de activadores bacterianos, el transporte y la disposición final de los residuos en sitios autorizados, así como el uso de equipos especializados, entre ellos camiones tipo vactor, bombas neumáticas, compresores y sistemas de mangueras que permitan la correcta ejecución de las labores en cada uno de los parques arqueológicos objeto de intervención.

En este sentido, el mercado objeto de análisis está conformado por empresas especializadas en la prestación de servicios de limpieza y bombeo de pozos sépticos, evacuación y tratamiento de aguas residuales, mantenimiento de sistemas de saneamiento básico, gestión integral de residuos líquidos y actividades de saneamiento ambiental, las cuales cuentan con la capacidad técnica, operativa, administrativa y ambiental necesaria para ejecutar este tipo de servicios tanto para entidades públicas como privadas.

De conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas – CIIU Revisión 4 A.C., adaptada para Colombia por el DANE, la actividad económica relacionada con el objeto contractual corresponde principalmente a la siguiente:

Tabla 5 - Códigos CIIU

Código CIIU	Descripción
3700	Evacuación y tratamiento de aguas residuales

La clase 3700 – Evacuación y tratamiento de aguas residuales comprende la operación de sistemas de alcantarillado e instalaciones para la captación, tratamiento y disposición de aguas residuales. Dentro de las actividades que incluye esta clasificación se encuentran:

- La gestión y operación de sistemas de alcantarillado e instalaciones de tratamiento de aguas residuales.
- La captación y transporte de aguas residuales domésticas o industriales mediante redes, tanques o vehículos especializados.
- El vaciado y la limpieza de tanques sépticos, pozos, sumideros y sistemas de alcantarillado.
- El tratamiento de aguas residuales mediante procesos físicos, químicos o biológicos.
- El mantenimiento y limpieza de alcantarillas, drenajes y demás sistemas de saneamiento.

Estas actividades guardan relación directa con el objeto del presente proceso de contratación, toda vez que el servicio requerido comprende el bombeo y extracción de lodos, el lavado y desinfección de los pozos sépticos, la aplicación de activadores bacterianos y la adecuada disposición final de los residuos extraídos, garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas de saneamiento de los Parques Arqueológicos administrados por el ICANH.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC

Adicionalmente, de conformidad con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) utilizada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, el presente proceso se identifica con los siguientes códigos:

Tabla 2 - Códigos UNSPSC

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Nombre Producto
E	47000000 - Equipos de Limpieza y Suministros	47130000 - Suministros de aseo y limpieza	47131800 - Soluciones de limpieza y desinfección	47131800 - Soluciones de limpieza y desinfección
E	47000000 - Equipos de Limpieza y Suministros	47100000 - Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	47101500 - Equipo para el tratamiento y suministro de agua	47101500 - Equipo para el tratamiento y suministro de agua

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Nombre Producto
F	72000000 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72154400 - Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	72154400 - Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
F	76000000 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	76120000 - Eliminación y tratamiento de desechos	76121700 - Tratamiento de desechos líquidos	76121700 - Tratamiento de desechos líquidos

3.2 CONTEXTO ECONÓMICO

El análisis del contexto económico constituye un elemento fundamental para comprender las condiciones del mercado en el que se desarrollará el presente proceso de contratación, toda vez que la prestación de servicios especializados de limpieza y bombeo de pozos sépticos depende de variables económicas que inciden directamente en la estructura de costos de los proveedores, la disponibilidad de personal técnico, maquinaria especializada, combustibles, insumos, transporte y disposición final de residuos, así como en la formación de los precios del mercado.

La ejecución del objeto contractual involucra la prestación de un servicio especializado que comprende, entre otras actividades, la inspección de los sistemas sépticos, el bombeo y extracción de lodos, el lavado y desinfección de tanques, la aplicación de activadores bacterianos, el transporte y la disposición final de los residuos en sitios autorizados, utilizando equipos especializados como camiones tipo vector, bombas neumáticas, compresores y demás herramientas requeridas para la correcta ejecución del servicio. En consecuencia, los costos asociados se encuentran influenciados por el comportamiento de indicadores macroeconómicos como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el salario mínimo legal vigente, el costo de los combustibles, el mercado laboral y demás variables que impactan la prestación de este tipo de servicios especializados.

En este sentido, el análisis de dichos indicadores permite identificar las condiciones económicas que podrían incidir en la ejecución del contrato, evaluar el comportamiento del sector de saneamiento ambiental y tratamiento de aguas residuales, estimar la evolución de los costos asociados a la prestación del servicio y contar con elementos objetivos para la determinación del presupuesto oficial del proceso.

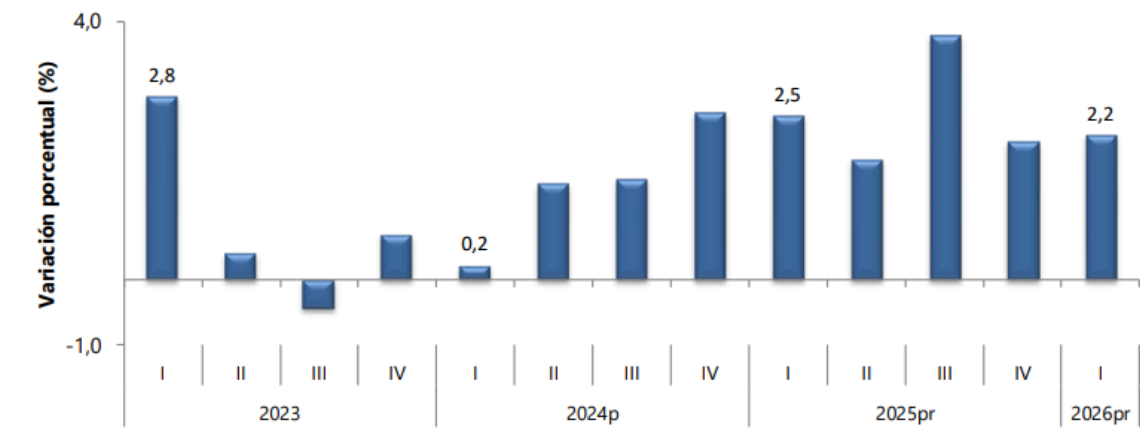
Por lo anterior, a continuación se presentan los principales indicadores económicos relacionados con el objeto del presente proceso de contratación, los cuales constituyen un referente para el análisis del sector y las condiciones actuales del mercado.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El producto interno bruto (PIB) es un indicador macroeconómico fundamental para entender el desempeño de la economía de un país en un periodo determinado, asimismo se utilizan sus desagregados para el análisis sectorial de las actividades económicas que se desarrollan a nivel nación. Este indicador refleja en gran parte la dinámica de producción nacional, el consumo, inversión y comercio exterior, lo cual generaliza los componentes primordiales de la economía de un país, de allí la importancia de incluirlo en el contexto económico de cualquier operación, proceso o proyecto.

De acuerdo con el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) correspondiente al primer trimestre de 2026, publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el 15 de mayo de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento de 2,2% frente al mismo periodo de 2025, evidenciando una dinámica positiva de la actividad económica nacional.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^pprovisional

Según el DANE, las actividades que realizaron los mayores aportes al crecimiento económico durante el periodo fueron la administración pública, educación y salud, con un crecimiento de 5,7%, seguida por las actividades de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que registraron una variación positiva de 2,9%, así como las industrias manufactureras con un crecimiento de 2,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr}preliminar
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Desde la perspectiva del gasto, el crecimiento económico estuvo impulsado principalmente por el consumo final, que aumentó 3,4%, mientras que las exportaciones crecieron 3,5%, reflejando una mayor dinámica en la demanda de bienes y servicios.

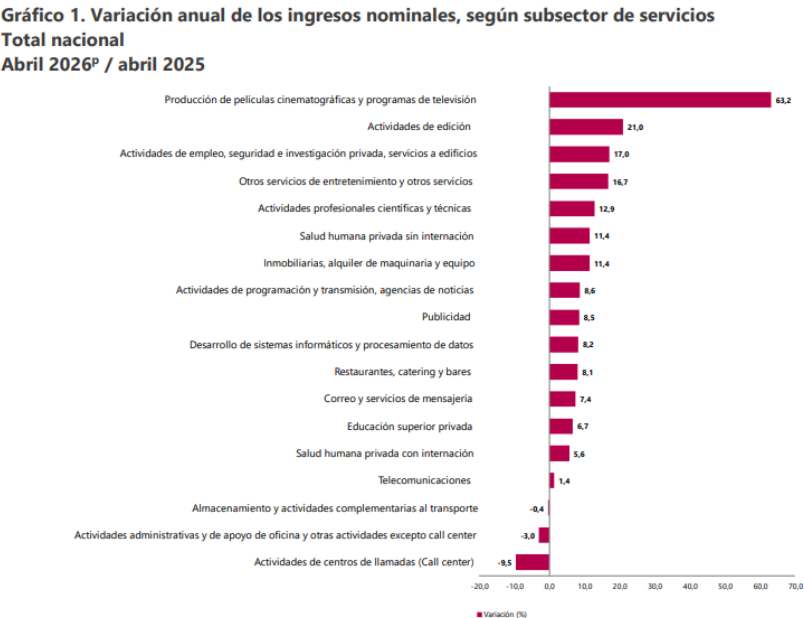
Los resultados observados evidencian un entorno económico favorable para la prestación de servicios especializados, en la medida en que la economía nacional continúa mostrando señales de crecimiento y recuperación. Este comportamiento contribuye a fortalecer las condiciones del mercado, favoreciendo la capacidad operativa de las empresas, la oferta de bienes y servicios, la disponibilidad de insumos y la estabilidad en la prestación de servicios requeridos por las entidades públicas y privadas.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) es una operación estadística desarrollada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cuyo propósito es medir el comportamiento de corto plazo del sector servicios en Colombia. A través de esta encuesta se recopila información sobre variables como los ingresos nominales, el personal ocupado y los salarios, permitiendo evaluar la evolución económica de los diferentes subsectores de servicios y su incidencia en la dinámica productiva nacional. Esta información constituye un insumo relevante para el análisis del mercado y para la identificación de las condiciones económicas que pueden incidir en la prestación de los servicios requeridos por las entidades públicas.

De acuerdo con el Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), publicado por el DANE el 16 de junio de 2026, correspondiente al mes de abril de 2026, el sector servicios mantuvo un comportamiento favorable, al registrar que quince (15) de los dieciocho (18) subsectores analizados presentaron variaciones positivas en sus ingresos frente al mismo mes del año anterior. En contraste, dieciséis (16) de los dieciocho (18) subsectores registraron disminuciones en el personal ocupado, mientras que la totalidad de los subsectores presentó incrementos en los salarios, reflejando la dinámica del mercado laboral y el comportamiento de los costos asociados a la prestación de servicios.



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional

Los resultados evidencian que el sector servicios continúa mostrando una evolución favorable en materia de ingresos, lo que refleja un entorno económico estable para la prestación de servicios especializados. Si bien algunos subsectores registraron reducciones en el personal ocupado, el incremento generalizado de los salarios evidencia el ajuste de los costos laborales y la continuidad de la actividad económica, aspectos que deben considerarse en la estimación de los costos asociados al presente proceso de contratación.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026^P / abril 2025

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	7,2	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	6,9	1,4	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	21,0	8,1	1,1	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	63,2	37,7	21,8	3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	4,2	0,0	4,4
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	2,1	-0,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	7,4	0,9	-0,1
LN	Sección L División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,4	13,4	-1,8	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,2	-0,3	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	17,1	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,6	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,0	-3,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,7	5,6	0,1	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,7	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,4	11,5	0,1	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,7	15,7	-0,5	1,5

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

De igual forma, en el acumulado de enero a abril de 2026, quince (15) de los dieciocho (18) subsectores de servicios registraron variaciones positivas en sus ingresos, catorce (14) presentaron disminuciones en el personal ocupado y la totalidad de los subsectores evidenció incrementos en los salarios frente al mismo periodo de 2025. Estos resultados ratifican la tendencia de crecimiento del sector servicios y reflejan un comportamiento estable de la actividad económica durante el primer cuatrimestre del año.

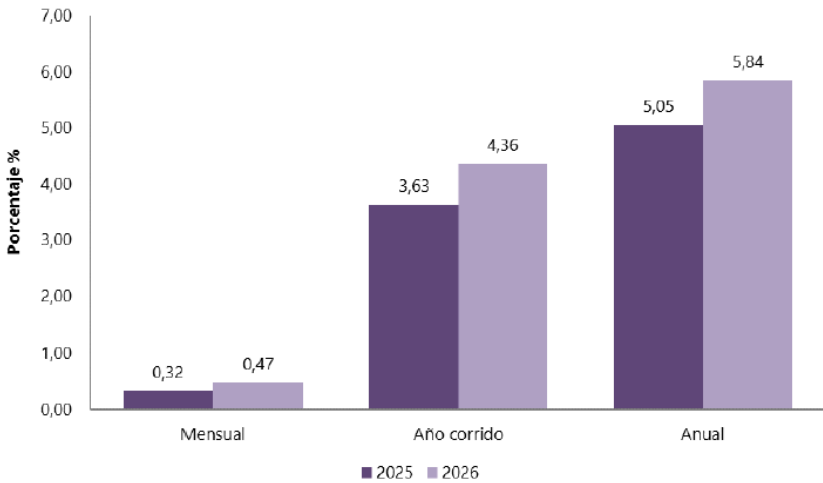
En este contexto, los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios constituyen un referente para el análisis económico del presente proceso de contratación, toda vez que evidencian un mercado de servicios dinámico, con condiciones que favorecen la participación de empresas con capacidad técnica, administrativa y operativa para atender las necesidades de las entidades públicas, considerando el comportamiento de los ingresos, el empleo y los costos laborales del sector

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador elaborado mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) que mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares colombianos. Este indicador constituye el principal referente para medir la inflación del país y permite analizar la evolución del costo de vida, así como el comportamiento de los precios en diferentes divisiones del gasto, tales como alimentos, alojamiento, transporte, salud, educación, recreación y restaurantes.

De acuerdo con el Boletín Técnico del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE el 5 de junio de 2026, la variación mensual del IPC en mayo de 2026 fue de 0,47 %, mientras que la variación acumulada en lo corrido del año alcanzó el 4,36 % y la variación anual se ubicó en 5,84 %. Estos resultados reflejan la evolución de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares colombianos y constituyen un referente para el análisis de las condiciones económicas que pueden incidir en los costos asociados a la ejecución del presente proceso contractual.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En términos anuales, las divisiones de gasto que registraron las mayores variaciones fueron Restaurantes y hoteles (9,62 %), Salud (8,35 %), Educación (7,58 %), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,78 %), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,16 %), Bienes y servicios diversos (6,05 %) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,04 %), todas por encima de la variación anual nacional del 5,84 %. Para el presente proceso de contratación, estas variaciones constituyen un referente del comportamiento general de los precios de la economía y de algunos de los componentes que inciden en la prestación de servicios especializados de saneamiento básico, tales como los costos de operación, transporte, insumos, mano de obra y demás recursos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del contrato.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,41	0,81	9,62 1,07
Salud	1,71	5,34	0,09	8,35 0,14
Educación	4,41	7,35	0,29	7,58 0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,93	0,08	6,78 0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,79	0,11	6,16 0,25
Bienes y servicios diversos	5,36	3,52	0,18	6,05 0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,71	0,89	6,04 1,15
TOTAL	100,00	5,05	5,05	5,84 5,84
Transporte	12,93	5,26	0,71	5,67 0,76
Información y comunicación	4,33	-1,50	-0,04	5,30 0,14
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,82	1,80	4,50 1,40
Recreación y cultura	3,79	1,79	0,06	3,84 0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,03	0,06	2,70 0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

SMMLV (Variación del salario)

La variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) constituye un indicador económico relevante para el presente proceso de contratación, en la medida en que incide directamente en la estructura de costos de los servicios objeto del contrato, particularmente en los asociados a la mano de obra requerida para la operación de equipos especializados, la ejecución de las actividades de vaciado, lavado y desinfección de pozos sépticos, la aplicación de activadores bacterianos y las labores complementarias necesarias para su adecuada prestación. En consecuencia, los incrementos anuales del SMMLV representan un factor

determinante en la estimación de los costos de operación y en la estructuración del presupuesto oficial, razón por la cual fueron considerados como parte del análisis económico realizado por la Entidad.

En los últimos años, se han observado aumentos significativos del SMMLV. Para el año 2025, el salario mínimo fue fijado en \$1.423.500, con un incremento nominal de 9,5% sobre 2024, ajustado tomando en cuenta la inflación y los análisis económicos del Banco de la República. Este ajuste contribuyó a fortalecer el ingreso de millones de trabajadores en un contexto de presión de precios y recuperación económica.

Para el año 2026, el Gobierno Nacional, mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025, estableció un aumento del 23% del SMMLV, llevando el salario básico a \$1.750.905 mensuales, junto con un auxilio de transporte de \$249.095, lo que da un ingreso total de \$2.000.000 mensuales a partir del 1° de enero de 2026. Este incremento representa uno de los ajustes más altos en las últimas décadas y fue adoptado con la finalidad de mejorar el ingreso real de los trabajadores, fortalecer su capacidad de consumo y avanzar en la materialización del salario mínimo vital, en armonía con la sostenibilidad económica y la generación de empleo.

Los incrementos anuales del salario mínimo inciden directamente en los costos laborales de las empresas que prestan servicios especializados, especialmente en aquellos cuya ejecución requiere personal operativo, técnico y de apoyo. En consecuencia, la variación del SMMLV tiene un efecto sobre la estructura de costos de actividades como el vaciado, lavado y desinfección de pozos sépticos, la operación de equipos especializados, el transporte, la aplicación de insumos y las demás labores necesarias para la ejecución del objeto contractual. Por esta razón, su comportamiento constituye un referente económico relevante para la estimación del presupuesto oficial y para la determinación de precios acordes con las condiciones actuales del mercado, procurando garantizar la viabilidad financiera del contrato y una adecuada ejecución de las obligaciones por parte del futuro contratista.

Tabla 3 – Variación Salario Mínimo

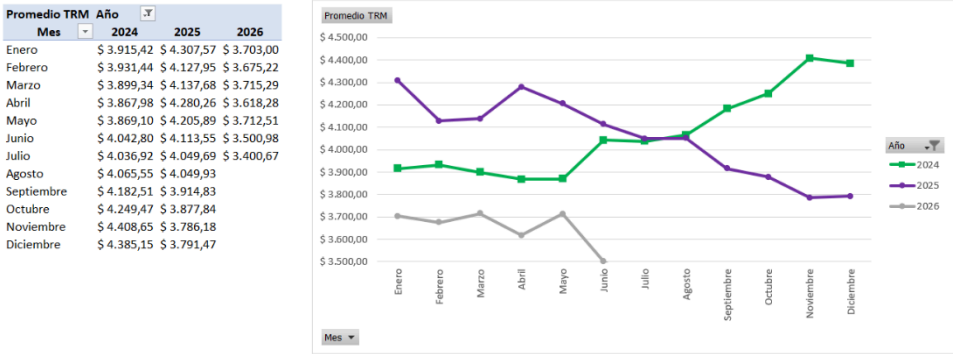
Año	Salario mínimo mensual (SMMLV)	Variación	Normatividad / Fuente
2026	\$ 1.750.905,00	0,23	Decreto 1469 de 2025
2025	\$ 1.423.500,00	0,095	Decreto 1572 de 2024
2024	\$ 1.300.000,00	0,1207	Decreto 2292 de 2023
2023	\$ 1.160.000,00	0,16	Decreto 2623 de 2022
2022	\$ 1.000.000,00	0,1007	Decreto 1724 de 2021
2021	\$ 908.526,00	0,035	Decreto 1786 de 2020
2020	\$ 877.803,00	0,06	Decreto 2360 de 2019
2019	\$ 828.116,00	0,06	Decreto 2451 de 2018

Fuente: Banco de la Republica¹

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM - PESO POR DÓLAR)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde al valor oficial del dólar de los Estados Unidos en Colombia y es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en el promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de divisas realizadas en el mercado cambiario. Este indicador constituye un referente para el análisis económico y financiero, en la medida en que las variaciones de la tasa de cambio pueden incidir en los costos de bienes y servicios que incorporan componentes importados o que presentan sensibilidad frente al comportamiento del dólar.

¹ Banco de la República de Colombia. Salarios. Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios>



Fuente: Elaboración propia con información de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El comportamiento observado durante el periodo analizado evidencia una evolución diferenciada de la tasa de cambio. Durante 2024 la TRM presentó una tendencia creciente a partir del segundo semestre, pasando de un promedio de \$3.915,42 en enero a \$4.408,65 en noviembre, para cerrar el año en \$4.385,15, reflejando un fortalecimiento del dólar frente al peso colombiano.

Por su parte, durante 2025 se evidenció una tendencia descendente. El año inició con un promedio de \$4.307,57, alcanzó su valor máximo en mayo (\$4.205,89) y posteriormente registró una disminución gradual hasta ubicarse en \$3.791,47 en diciembre, comportamiento que refleja una apreciación progresiva del peso colombiano y una reducción de la volatilidad cambiaria observada durante el año anterior.

En 2026, con información disponible hasta el mes de junio, la TRM ha mantenido niveles inferiores a los registrados durante 2024 y 2025 para el mismo periodo. Los valores promedio mensuales oscilaron entre \$3.500,98 y \$3.715,29, evidenciando un comportamiento relativamente estable y consolidando una tendencia de menor presión sobre el mercado cambiario frente a los años precedentes.

En términos generales, el comportamiento reciente de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) refleja un escenario de mayor estabilidad cambiaria, lo que contribuye a reducir la incertidumbre frente a posibles variaciones en los costos de aquellos bienes, insumos o equipos cuyos precios se encuentran influenciados por la tasa de cambio. Si bien el objeto del presente proceso corresponde principalmente a la prestación de servicios de vaciado, lavado y desinfección de pozos sépticos, con aplicación de activador bacteriano, y por tanto presenta una exposición limitada al riesgo cambiario, algunos equipos especializados, repuestos, herramientas, insumos químicos y demás elementos utilizados para la ejecución de estas actividades pueden incorporar componentes importados o estar sujetos a variaciones asociadas al comportamiento del dólar. En consecuencia, la estabilidad observada en la TRM constituye un factor favorable para la planeación financiera y presupuestal del proceso de contratación, al contribuir a una mayor estabilidad en la estructura de costos del servicio.

3.3 CONTEXTO TECNICO

Los servicios de limpieza, bombeo y mantenimiento de pozos sépticos hacen parte del sector de servicios especializados de saneamiento ambiental y comprenden un conjunto de actividades técnicas, operativas y ambientales orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales, prevenir riesgos sanitarios y ambientales, y prolongar la vida útil de la infraestructura sanitaria.

La prestación de este tipo de servicios requiere la utilización de personal capacitado, equipos especializados y procedimientos técnicos que permitan realizar de manera segura y eficiente la extracción de lodos, el lavado y desinfección de tanques sépticos, la aplicación de activadores bacterianos cuando corresponda, el transporte de los residuos extraídos y su disposición final en sitios debidamente autorizados, dando cumplimiento a la normativa ambiental y sanitaria vigente.

En el caso de entidades públicas, estos servicios constituyen una actividad esencial para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, seguridad y funcionamiento de las instalaciones, especialmente en aquellos inmuebles o complejos que no cuentan con conexión a sistemas de alcantarillado público y operan mediante sistemas sépticos para el tratamiento de aguas residuales.

La ejecución de estos servicios demanda que los proveedores cuenten con capacidad técnica, operativa y administrativa para atender las diferentes condiciones de acceso, ubicación, dimensiones y características de los sistemas sépticos objeto de intervención, así como con el personal, maquinaria y equipos necesarios para desarrollar las actividades de manera oportuna y segura.

En términos generales, la prestación de este tipo de servicios comprende, entre otras, las siguientes actividades:

- Inspección y verificación del estado de los pozos sépticos antes de la intervención.
- Bombeo y extracción de lodos, residuos líquidos y material sedimentado.
- Lavado y desinfección de los tanques sépticos.
- Aplicación de activadores bacterianos cuando sea requerido.
- Sondeo y destaponamiento de tuberías o sistemas de conducción, cuando las condiciones del servicio lo exijan.
- Transporte de los residuos extraídos mediante vehículos y equipos especializados.
- Disposición final de los residuos en instalaciones autorizadas por la autoridad ambiental competente.
- Suministro y operación de equipos especializados, tales como camión tipo vector, bombas neumáticas, compresores, mangueras y demás herramientas necesarias para la correcta ejecución del servicio.
- Implementación de medidas de seguridad industrial, salud en el trabajo y protección ambiental durante la ejecución de las actividades.

La naturaleza de estos servicios exige el cumplimiento de procedimientos técnicos que minimicen los riesgos para las personas, la infraestructura y el medio ambiente, razón por la cual las empresas que participan en este mercado deben contar con experiencia en la operación de sistemas de saneamiento, personal calificado, equipos especializados y la capacidad de atender servicios en diferentes condiciones geográficas y operativas.

En el caso particular del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, el servicio deberá ejecutarse en los Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras y San Agustín, ubicados en el departamento del Huila, donde los sistemas sépticos presentan diferentes capacidades, materiales constructivos, distancias de acceso y condiciones operativas. En consecuencia, el contratista deberá disponer de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para atender las particularidades de cada punto de intervención, garantizando la correcta ejecución de las actividades definidas en las especificaciones técnicas.

En este contexto, el mercado está conformado por empresas especializadas en servicios de saneamiento ambiental, limpieza y bombeo de pozos sépticos, mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales, gestión de residuos líquidos y demás proveedores que cuentan con la capacidad técnica, operativa, administrativa y ambiental para ejecutar este tipo de servicios para entidades públicas y privadas.

3.4 CONTEXTO REGULATORIO

La prestación de los servicios de limpieza, bombeo y mantenimiento de pozos sépticos se desarrolla en el marco del régimen de contratación estatal, las disposiciones ambientales, sanitarias y laborales aplicables, así como de la normativa que regula la gestión integral de las aguas residuales y la adecuada disposición de los residuos generados durante la ejecución del servicio.

En materia de contratación estatal, el presente proceso se rige por los principios de la función administrativa consagrados en la Constitución Política de Colombia y por las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que establecen las reglas aplicables a la planeación, selección de contratistas, celebración, ejecución y supervisión de los contratos estatales.

Desde el punto de vista técnico y ambiental, la ejecución del contrato deberá observar las disposiciones relacionadas con la protección del medio ambiente, el manejo de aguas residuales, la gestión y disposición final de los residuos extraídos de los sistemas sépticos, así como las obligaciones derivadas de la normativa sanitaria y ambiental vigente, garantizando que las actividades se desarrollen mediante procedimientos técnicamente adecuados y en sitios autorizados por la autoridad competente.

De igual forma, la ejecución del servicio implica la utilización de maquinaria especializada, vehículos, herramientas y personal operativo, por lo cual deberán observarse las disposiciones laborales y las normas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando condiciones seguras para los trabajadores y minimizando los riesgos asociados al desarrollo de las actividades.

En el caso particular del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, la prestación del servicio contribuye al adecuado funcionamiento de los sistemas sépticos de los Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras y San Agustín, permitiendo mantener condiciones adecuadas de salubridad, protección ambiental y conservación de la infraestructura administrada por la Entidad.

En consecuencia, el marco regulatorio aplicable al presente proceso está conformado por las normas generales de contratación estatal, así como por las disposiciones ambientales, sanitarias, laborales y de seguridad y salud en el trabajo relacionadas con la prestación de servicios de limpieza y bombeo de pozos sépticos, garantizando que la ejecución contractual se desarrolle bajo criterios de legalidad, calidad, seguridad, eficiencia y protección del medio ambiente.

Tabla 4 – Normatividad

Norma	Tema	Aplicación en el proceso
Constitución Política de Colombia	Función administrativa	Principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad aplicables a la contratación estatal.
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	Regula la actividad contractual de las entidades estatales.
Ley 1150 de 2007	Reforma a la contratación estatal	Establece medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública.
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional	Reglamenta la planeación, estudios previos y procedimientos de contratación estatal.
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional	Establece las disposiciones sanitarias aplicables para la protección de la salud pública y el saneamiento ambiental.
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Compila la normativa ambiental aplicable al manejo de residuos y protección de los recursos naturales.
Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	Regula el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Resolución 0312 de 2019	Estándares mínimos del SG-SST	Define los estándares mínimos que deben cumplir los empleadores y contratistas durante la ejecución del servicio.

3.5 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El mercado de los servicios de limpieza, bombeo y mantenimiento de pozos sépticos está conformado por diferentes actores que intervienen en la regulación, contratación, supervisión y prestación de este tipo de servicios, garantizando el cumplimiento de las disposiciones ambientales, sanitarias y de contratación pública aplicables.

Los principales agentes que participan en este sector son:

- Entidades rectoras y de regulación: corresponden a las entidades encargadas de formular políticas públicas, expedir la normativa y ejercer funciones de regulación y vigilancia relacionadas con la contratación estatal, la protección ambiental, el saneamiento básico y la seguridad y salud en el trabajo. Entre ellas se encuentran el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio del Trabajo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y demás autoridades ambientales competentes.

- Entidades contratantes: conformadas por entidades públicas del orden nacional y territorial, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del Estado y demás organizaciones públicas y privadas que requieren la prestación de servicios de limpieza, bombeo y mantenimiento de sistemas sépticos para garantizar el adecuado funcionamiento de su infraestructura.
- Prestadores del servicio: integrados por personas jurídicas especializadas en la limpieza y bombeo de pozos sépticos, mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales, gestión de residuos líquidos y saneamiento ambiental, las cuales cuentan con personal técnico, maquinaria especializada y las autorizaciones requeridas para la prestación de estos servicios.
- Autoridades ambientales y gestores autorizados: corresponden a las entidades encargadas del control ambiental y a las empresas autorizadas para la recepción, tratamiento y disposición final de los residuos líquidos extraídos durante la ejecución del servicio, de conformidad con la normatividad vigente.

La interacción entre estos agentes permite el adecuado funcionamiento del mercado, garantizando que la prestación del servicio se desarrolle bajo criterios de calidad, seguridad, cumplimiento normativo y protección del medio ambiente.

3.6 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El mercado de los servicios de saneamiento ambiental y mantenimiento de sistemas sépticos cuenta con la participación de diferentes gremios y asociaciones que representan a empresas prestadoras de servicios, promueven el fortalecimiento del sector y fomentan la adopción de buenas prácticas técnicas, ambientales y empresariales.

Entre los principales gremios y organizaciones se encuentran:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI): representa empresas de diferentes sectores económicos, entre ellas organizaciones dedicadas a la prestación de servicios ambientales, infraestructura, saneamiento y servicios especializados.
- Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO): agrupa empresas de comercio y servicios, incluyendo proveedores que participan en procesos de contratación pública relacionados con mantenimiento, servicios ambientales y saneamiento.
- Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL): gremio especializado que promueve el desarrollo del sector de agua potable, saneamiento básico, tratamiento de aguas residuales y gestión ambiental, constituyéndose en uno de los principales referentes técnicos del sector.
- Cámaras de Comercio: apoyan el fortalecimiento empresarial, la formalización de los prestadores de servicios y la promoción de buenas prácticas comerciales y de competitividad.

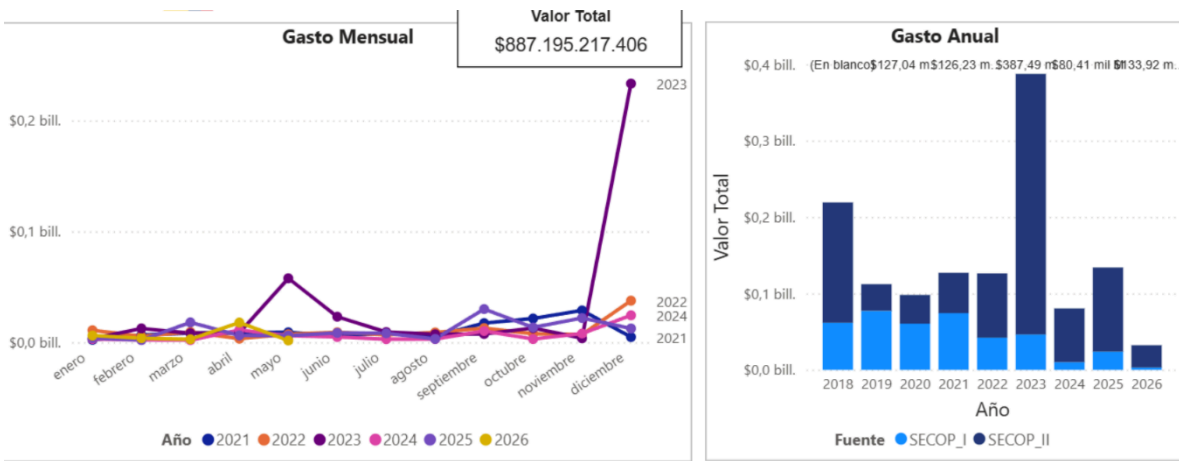
Estas organizaciones contribuyen al fortalecimiento del mercado mediante la representación de sus afiliados, la promoción de buenas prácticas, la difusión de información técnica y normativa, y el impulso al desarrollo de empresas con capacidad para atender las necesidades de entidades públicas y privadas.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Con el fin de identificar el comportamiento del mercado y la dinámica de contratación asociada al objeto del presente proceso, se realizó la consulta de información en el Sistema de Abastecimiento Estratégico, utilizando los códigos UNSPSC que guardan relación con los servicios objeto de contratación, así:

- 47131800 – Soluciones de limpieza y desinfección.
- 47101500 – Equipo para el tratamiento y suministro de agua.
- 72154400 – Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías.
- 76121700 – Tratamiento de desechos líquidos.

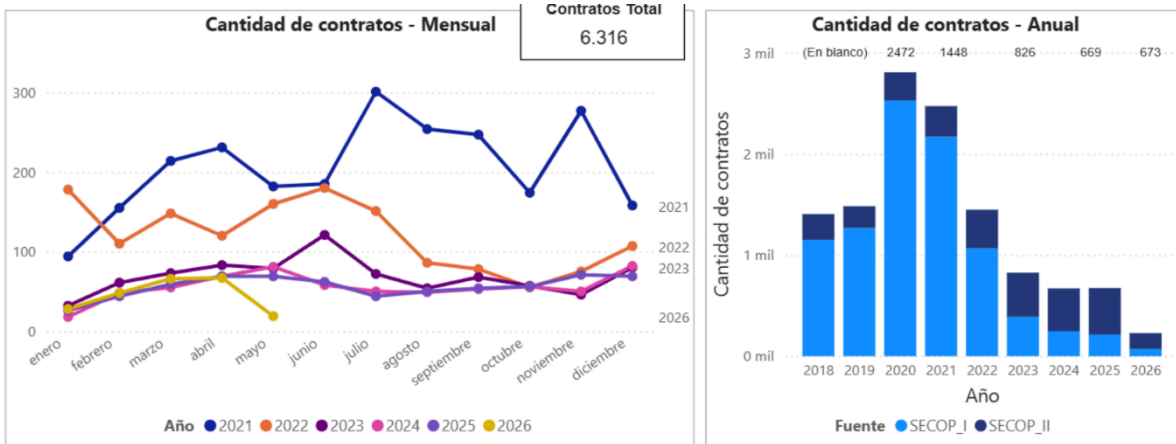
La consulta se efectuó para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 14 de julio de 2026, con el propósito de analizar el comportamiento de la contratación pública relacionada con este tipo de bienes y servicios, identificando la evolución del número de contratos adjudicados y los valores contratados durante dicho periodo.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico.

De acuerdo con la información obtenida, durante el periodo analizado se evidencia una contratación constante por parte de las entidades estatales, observándose que el mayor volumen de recursos se concentró durante la vigencia 2023, año en el que se registró el valor anual de contratación más alto para los códigos consultados. En las vigencias 2024 y 2025 se mantiene una dinámica de contratación significativa, mientras que la información correspondiente a 2026 refleja únicamente la ejecución registrada con corte al 14 de julio, razón por la cual no resulta comparable con una vigencia completa.

El análisis del comportamiento mensual evidencia igualmente una ejecución continua durante los diferentes meses del año, sin observarse periodos prolongados de ausencia de contratación, lo que permite inferir que la demanda de estos servicios se mantiene de manera permanente por parte de las entidades públicas.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico.

En cuanto al número de contratos celebrados, se observa una participación constante del mercado durante las vigencias analizadas. Si bien a partir de 2023 se presenta una disminución en la cantidad de contratos respecto de los años 2020 y 2021, continúa evidenciándose un número importante de procesos contractuales, lo cual demuestra la existencia de proveedores con capacidad para atender este tipo de requerimientos. Para la vigencia 2026, la información corresponde únicamente al periodo comprendido entre enero y el 14 de julio, motivo por el cual el número de contratos reportados no representa el comportamiento de una anualidad completa.

En términos generales, la información obtenida del Sistema de Abastecimiento Estratégico permite concluir que existe un mercado activo para la prestación de los servicios relacionados con el objeto del presente proceso de contratación, evidenciando una demanda sostenida por parte de las entidades públicas y la participación permanente de proveedores especializados, circunstancias que favorecen la concurrencia de oferentes y la existencia de condiciones de competencia para el desarrollo del proceso contractual.

DATOS ABIERTOS

Con el propósito de identificar las condiciones de la oferta existente para la prestación de los servicios objeto del presente proceso de contratación, se realizó una consulta en el portal Datos Abiertos Colombia, analizando la información correspondiente a procesos relacionados con el mantenimiento, limpieza y bombeo de pozos sépticos, así como actividades complementarias de saneamiento básico. La consulta comprendió el periodo entre las vigencias 2020 y 2026, con corte al 14 de julio de 2026, permitiendo caracterizar el mercado desde la perspectiva de los proveedores que participan en este tipo de contrataciones públicas.

Como resultado de la consulta se identificaron 259 procesos contractuales, información que constituye una muestra representativa para analizar el comportamiento de la oferta, el perfil de los proveedores y las características generales del mercado asociado a este tipo de servicios.

Tabla 5 – Participación por tamaño empresarial

Vigencia	No MiPYme	MiPyme	Total general
2018	1	5	6
2019	3	5	8
2020	3	12	15
2021	8	22	30
2022	8	28	36
2023	24	33	57
2024	5	29	34
2025	11	37	48
2026	5	20	25
Total general	68	191	259

Del total de procesos identificados, 191 fueron adjudicados a empresas clasificadas como MiPymes, mientras que 68 procesos correspondieron a empresas que no ostentan dicha condición, lo que representa aproximadamente un 73,7 % y un 26,3 %, respectivamente.

Estos resultados permiten evidenciar que cerca de tres cuartas partes de la contratación pública relacionada con este tipo de servicios ha sido ejecutada por micro, pequeñas y medianas empresas, situación que refleja una importante participación de este segmento empresarial dentro del mercado y demuestra que la prestación de servicios de limpieza, bombeo y mantenimiento de pozos sépticos no se concentra exclusivamente en grandes empresas.

La amplia participación de MiPymes evidencia la existencia de un mercado competitivo y diverso, integrado por empresas con capacidad técnica, operativa y administrativa para atender las necesidades de las entidades públicas, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la concurrencia dentro de los procesos de selección.

Tabla 6 – Participación por tamaño empresarial

Departamento	No MiPYme	MiPyme	Total general
Distrito Capital de Bogotá	10	57	67
Cesar	16	4	20
Antioquia	5	15	20
Valle del Cauca	2	17	19
Cundinamarca	6	11	17
Santander	8	9	17
Tolima	2	10	12
Chocó	2	8	10
Sucre	1	8	9
Quindío		9	9

Departamento	No MiPyme	MiPyme	Total general
Risaralda	3	5	8
Boyacá	3	4	7
Bolívar	1	5	6
Magdalena	2	4	6
Caldas	2	3	5
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	4	5
Córdoba		5	5
Huila	2	3	5
Atlántico		4	4
Putumayo	2	1	3
Vichada		2	2
La Guajira		2	2
Caquetá		1	1
Total general	68	191	259

La información obtenida permite evidenciar que los proveedores participantes se encuentran distribuidos en diferentes departamentos del país, reflejando la existencia de una oferta con cobertura regional y nacional. Esta distribución territorial demuestra que las empresas especializadas en la prestación de estos servicios cuentan con capacidad para atender requerimientos en diferentes zonas geográficas, condición particularmente relevante para el presente proceso, cuya ejecución se desarrollará en los municipios de Isnos y San Agustín, departamento del Huila.

Así mismo, la presencia de proveedores en diferentes regiones evidencia que la oferta del mercado no se encuentra concentrada en una única zona del país, circunstancia que favorece la participación de oferentes con diferentes capacidades operativas y logísticas y fortalece las condiciones de competencia del proceso de contratación.

Tabla 7 – Proveedores identificados

Proveedor	Total
PARQUE DE MAQUINARIA SAS	21
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9
Interquimicos del Caribe SAS	7
JOSBEING SAS	6
AMBICOL SERVICES SAS	6
FUMI ESPRAY SAS	5
INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S	5
SOLUCIONES MORENO PADILLA S A S	5
VECTORS AND WASTE S.A.S	4
ING MEGASERVICIOS S.A.S	4
INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS	4
M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	3
Ruben Dario Moreno Cifuentes	3
MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS	3
FREDY RAFAEL OÑATE TONCEL	3
AMCYP S.A.S	3
SM MULTISERVICIOS Y SERVIFUMIGAR	3
Manuel Enrique Vega Gómez	3
BIOAMBIENTE INGENIERIA S.A.S	3

Proveedor	Total
PEDRO ANTONIO JIMENEZ JIMENEZ	3
CARLOS JOSE PERTUZ FONTALVO	3
AMBIENTE VIABLE SAS	3
SG INGENIERIA EN DUCTOS S.A. ESP	3
MULTITANQUES SAS	2
GPS ELECTRONICS LTDA	2
Geohuila soluciones ambientales	2
DMG	2
fumichocol	2
DYG CONSTRUCCIONES DEL TOLIMA S.A.S	2
PALMERA JUNIOR EJE CAFETERO SAS	2
ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS	2
SECOAM INGENIERIA SAS	2
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ALTAMIRA S.A. E.S.P**	2
AGUAS DE FACATATIVA S.A.S. E.S.P.	2
servicios integrales en sistemas, telecomunicaciones y electricidad sas	2
MARTIN RAFAEL JIMENEZ YEPES	2
Sin Descripcion	2
OLGA LUCIA MOTTA ROJAS	2
INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S	2
AQUA SAI LIC S.A.S	2
Expertos Ingenieros S.A.S	2
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S	2
FREDY EBERTO MARTINEZ MERCADO	2
SERVICIOS INDUSTRIALES Y ASESORIAS AMBIENTALES SAS ESP	2
JOSE DANIEL GUERRA BURBANO	2
CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S	2
AQUASER ARMENIA	2
COLSAM INGENIERA SAS	2
AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P.	2
Green Solutions Sas	2
Greenplus LC SAS	2
ICSA ING SA	2
S&A CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	1
ATIC Desarrollo Integral	1
AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	1
FUMIGACIONES 7 / 24 SAS	1
OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS SAS	1
FUMIGACIONES 7/24 SAS	1
SERVISEPTICOS S.A.S	1
FUMISEX SAS	1
WALTER MAURICIO LOPEZ CABALLERO	1
FUNPRIMAVERA	1
MULTIPLES SERVICIOS DE PETROLEOS S.A.S	1
GASILA SOLUCIONES AMBIENTAES S.A.S.	1
EDWIN ENRIQUE PONTON ALBARRACIN	1
COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI SAS	1
SERVICIOS ESPECIALES DEL CHOCÓ (SECH)	1
ALBEDO SAS ESP	1

Proveedor	Total
SIMAT ING S.A.S	1
GILDARDO DE JESUS MEJIA ALZATE	1
TERRACONTROL CIP SAS BIC	1
COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS	1
DISTRISERVICIOS DEL TOLIMA E.S	1
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S	1
Megacontrol de Antioquia S.A.S.	1
CONSTRUCTORA SARGO SAS	1
MUNDO SOLUCIONES MIA SAS	1
GRUPO EMPRESARIAL BUENOS AIRES S.A.S	1
ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS	1
GRUPO EMPRESARIAL INVERSUR SAS	1
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID	1
GRUPO TERRA ZAN SAS ESP	1
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO TRIUNFO S.A E.S.P.	1
GUBO CONSTRUCTORES S.A.S	1
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPA	1
hymconstruc.col.pac.sas	1
SIAV GESTION SAS	1
ICPR CONSTRUCCIONES SAS	1
C & E REFORMAS ARQUITECTONICAS SAS	1
1 A SOLUCIONES GS S.A.S.	1
T&C INGENIEROS SAS	1
Incihuila S.A.S E.S.P.	1
CARLOS ARIEL CARDONA LOPEZ	1
INCONDI J&R SAS	1
CENSERGECOL S.A.S	1
Indraa Sas	1
MAREES SAS ESP	1
CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	1
MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	1
INDUSTRIAS BUFALO S.A.S.	1
MULTIPLES SERVICIOS DE PETROLEO SAS	1
INDUSTRIAS YOLUK	1
BAÑOMOVIL SAS	1
ARKAL S.A.S	1
Nelson Stiven Bejarano	1
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	1
EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S	1
CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS	1
PACIFIC TRADING GROUP SA	1
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	1
ÉLITE INGENIERÍA V&Z SAS	1
INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	1
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO */	1
CSE	1
SEBASTIAN BRICEÑO PIRAQUIVE	1
CSG SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S	1

Proveedor	Total
SERVICIOS CONFIABLES PETROLEROS SAS	1
JAC PUERTO VALDIVIA	1
BARKELL	1
JHON ALEJANDRO VALENCIA ECHEVERRI	1
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MR. TANQUE S.A.S	1
CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S	1
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RAQUIRA ESP HIDRORAQUIRA	1
JOSE ANGELINO ZARATE RODRIGUEZ	1
SIIB	1
DAIVER QUINTANA DURAN	1
A&C MANTENIMIENTO DE REDES S.A.S	1
JOSE EDILSON OLARTE RODRIGUEZ	1
SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES SOLMED S.A.S	1
JUAN FERNANDO MONTOYA AREIZA	1
SUBE INGENIERIA SAS	1
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ANGOSTURITA CLARITAS	1
TECNISERVICIOS JG SAS	1
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA POZO AZUL	1
transivial de colombia	1
KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S	1
VITA CORPORACION SAS	1
M & H INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	1
WILLIAM SAIZ SAENZ	1
DILVAR JULIAN MORALES ZEA-VITAE CONSULTORIA	1
DIMENSIONES JQ SAS	1
Total general	259

Finalmente, la consulta permitió identificar un número significativo de proveedores que han participado en procesos relacionados con la limpieza, bombeo y mantenimiento de pozos sépticos y demás actividades de saneamiento básico. La diversidad de empresas identificadas evidencia un mercado con experiencia en la ejecución de este tipo de servicios para entidades públicas y privadas.

La participación recurrente de múltiples proveedores durante las diferentes vigencias analizadas demuestra que existe una oferta consolidada y con capacidad suficiente para atender las necesidades de las entidades estatales, permitiendo inferir la existencia de condiciones favorables de competencia y concurrencia para el presente proceso de contratación.

En términos generales, el análisis realizado a partir de la información disponible en el portal Datos Abiertos Colombia permite concluir que el mercado de servicios de limpieza, bombeo y mantenimiento de pozos sépticos presenta una oferta amplia y consolidada, caracterizada por una participación predominante de MiPymes, una distribución geográfica que evidencia capacidad de operación en diferentes regiones del país y un número importante de proveedores con experiencia en este tipo de servicios. Estos elementos permiten concluir que existen condiciones adecuadas para el desarrollo del presente proceso de contratación y una oferta suficiente para atender las necesidades del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.

5. ANÁLISIS DE DEMANDA

Con el propósito de complementar el análisis de la demanda del presente proceso de contratación, se realizó una consulta en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando procesos de contratación relacionados con el mantenimiento, limpieza y bombeo de pozos sépticos, incluyendo aquellos que contemplan actividades complementarias de saneamiento básico y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales. La información fue consolidada para el periodo comprendido entre las vigencias 2020 y 2026, con corte al 14

de julio de 2026, permitiendo identificar el comportamiento de la contratación pública asociada a este tipo de servicios.

Como resultado de la consulta se identificaron 259 procesos contractuales, lo que evidencia una demanda constante por parte de las entidades estatales para la contratación de servicios relacionados con el mantenimiento de pozos sépticos y sistemas de saneamiento.

Tabla 5 – Contratos por vigencia

Orden	Total	Participación
2018	6	2,32%
2019	8	3,09%
2020	15	5,79%
2021	30	11,58%
2022	36	13,90%
2023	57	22,01%
2024	34	13,13%
2025	48	18,53%
2026	25	9,65%
Total	259	100%

De acuerdo con la información obtenida, durante la vigencia 2020 se identificaron 15 procesos, cifra que aumentó a 30 procesos en 2021, 36 procesos en 2022 y alcanzó su mayor nivel en 2023, con 57 procesos. Posteriormente, durante 2024 se registraron 34 procesos, mientras que en 2025 se identificaron 48 procesos. Para la vigencia 2026 se evidencian 25 procesos, cifra que corresponde únicamente a la contratación registrada con corte al 14 de julio de 2026, por lo que no resulta comparable con una anualidad completa.

Estos resultados evidencian que la contratación de servicios relacionados con el mantenimiento, limpieza y bombeo de pozos sépticos constituye una necesidad permanente para las entidades públicas, manteniendo un comportamiento constante durante las diferentes vigencias analizadas.

Con el fin de identificar la forma en que las entidades públicas adelantan este tipo de procesos, se analizó igualmente la modalidad de selección utilizada en cada uno de los contratos identificados.

Tabla 5 – Contratos por vigencia

Modalidad de contratación	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total general
Contratación directa				3	2	6		3	3	17
Contratación Directa (con ofertas)							2	4		6
Contratación régimen especial					3	20	6	4	3	36
Contratación régimen especial (con ofertas)	1		1	1		1				4
Mínima cuantía	5	8	13	25	28	26	23	29	16	173
Selección Abreviada de Menor Cuantía			1	1	3	4	3	7	3	22
Selección abreviada subasta inversa								1		1
Total general	6	8	15	30	36	57	34	48	25	259

El análisis de la modalidad de contratación evidencia que las entidades públicas emplean diferentes mecanismos de selección para satisfacer este tipo de necesidades, dependiendo de factores como la cuantía, el alcance técnico y las características particulares de cada contratación. Se observa la utilización de modalidades como contratación directa, mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública y demás mecanismos previstos en la normativa vigente, lo que demuestra que este mercado atiende requerimientos de diversa complejidad y permite la participación de proveedores con diferentes capacidades técnicas, operativas y financieras.

Adicionalmente, se analizó la distribución territorial de los procesos con el propósito de identificar las regiones donde existe una mayor demanda de este tipo de servicios.

Departamento	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total general
Antioquia		1	2	3	4	2	2	5	1	20
Atlántico	1	1	1			1				4
Bolívar				1				2	3	6
Boyacá				1		4			2	7
Caldas			1		1			3		5
Caquetá									1	1
Cesar			1		1	16	1		1	20
Chocó				1	2	2	2	2	1	10
Córdoba				1	1	1		1	1	5
Cundinamarca				2	2	4	3	4	2	17
Distrito Capital de Bogotá	4	2	4	5	11	11	12	14	4	67
Huila						2	1	1	1	5
La Guajira				1				1		2
Magdalena				2			1	2	1	6
Putumayo					1				2	3
Quindío			1	1	2	1	2	2		9
Risaralda				2	1	1	1	2	1	8
San Andrés, Providencia y Santa Catalina				1		1		2	1	5
Santander	1	2	1		4	5	1	2	1	17
Sucre			1	2	2	1	2	1		9
Tolima				1		3	4	3	1	12
Valle del Cauca		1	3	5	4	2	2	1	1	19
Vichada		1		1						2
Total general	6	8	15	30	36	57	34	48	25	259

La distribución geográfica de los procesos evidencia que los servicios relacionados con el mantenimiento, limpieza y bombeo de pozos sépticos son requeridos por entidades públicas ubicadas en diferentes departamentos del país, reflejando que este tipo de necesidades no corresponde a situaciones aisladas, sino que hacen parte de las actividades recurrentes de operación y mantenimiento de infraestructura que utiliza sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales.

Asimismo, la información permite identificar que algunos departamentos concentran un mayor número de procesos contractuales, situación que puede estar asociada a la existencia de infraestructura pública ubicada en zonas rurales o dispersas, donde los sistemas sépticos constituyen la principal alternativa para el manejo de las aguas residuales. Esta distribución territorial evidencia la existencia de un mercado con cobertura nacional y de proveedores con capacidad para atender servicios en diferentes regiones del país.

En el caso particular del presente proceso, cuyo alcance comprende la prestación del servicio en los municipios de Isnos y San Agustín, departamento del Huila, la información analizada constituye un referente que demuestra la existencia de una demanda sostenida para este tipo de servicios y la participación permanente de proveedores especializados en el mercado.

En términos generales, el análisis realizado a partir de la información disponible en el portal Datos Abiertos Colombia permite concluir que existe un mercado activo para la prestación de servicios de limpieza, bombeo y mantenimiento de pozos sépticos, caracterizado por una demanda recurrente por parte de las entidades públicas, la utilización de diversas modalidades de contratación y una cobertura territorial amplia, aspectos que favorecen la concurrencia de oferentes y respaldan la viabilidad del presente proceso de contratación.

5.1 ADQUISICIONES ANTERIORES DEL SERVICIO POR PARTE DEL ICANH

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH ha adelantado procesos de contratación relacionados con la construcción, mantenimiento y limpieza de sistemas sépticos en los parques arqueológicos bajo su administración, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de la

infraestructura sanitaria, prevenir afectaciones ambientales y mantener condiciones óptimas de salubridad para funcionarios, contratistas y visitantes.

La revisión de los procesos contractuales adelantados por la Entidad evidencia que la necesidad de intervenir los sistemas sépticos ha sido recurrente durante las últimas vigencias. En particular, se identifican procesos relacionados con la construcción de infraestructura sanitaria, así como contratos específicos para la limpieza y bombeo de pozos sépticos en los parques arqueológicos administrados por el Instituto.

Durante la vigencia 2022, el ICANH adelantó un proceso de Mínima Cuantía para contratar el suministro de materiales destinados a la construcción de un pozo séptico y su sistema de drenaje en el Parque Arqueológico Teyuna, fortaleciendo la infraestructura sanitaria de dicho parque.

Posteriormente, en la vigencia 2023, la Entidad contrató mediante la modalidad de Mínima Cuantía el servicio de limpieza y bombeo de los pozos sépticos ubicados en los Parques Arqueológicos de San Agustín e Altos de los Ídolos, garantizando el adecuado mantenimiento de estos sistemas de tratamiento de aguas residuales.

De igual manera, para la vigencia 2024, el Instituto adelantó un proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía para contratar el servicio de limpieza y bombeo de los pozos sépticos de los Parques Arqueológicos Tierradentro, Ídolos, Piedras y San Agustín, ampliando el alcance de la contratación respecto de vigencias anteriores y atendiendo las necesidades de mantenimiento de un mayor número de sistemas sépticos administrados por la Entidad.

Lo anterior evidencia que la contratación de este tipo de servicios constituye una necesidad permanente para el ICANH, toda vez que el adecuado funcionamiento de los sistemas sépticos resulta indispensable para garantizar la operación de los parques arqueológicos administrados por la Entidad, preservar las condiciones sanitarias y ambientales de las instalaciones y asegurar la continuidad de las actividades misionales desarrolladas en estos espacios.

A continuación, se relacionan los principales procesos contractuales identificados que guardan relación con el objeto del presente proceso de contratación:

Tabla 10 – Procesos de la entidad

Vigencia	Referencia del Contrato	Objeto	Modalidad	Valor	Enlace
2022	212-2022	Contratar el suministro de materiales para la construcción del pozo séptico y el sistema de drenaje en el parque TEYUNA; ubicado en la sierra nevada de Santa Marta; el cual deberá ser entregado en las instalaciones de la Casa Sociedad Bolivariana del Magdalena la cual está ubicada en la calle 17 N	Mínima cuantía	\$7.643.417	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CD1.NTC.3033837&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true
2023	513-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y BOMBEO DE LOS POZOS SÉPTICOS; LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE LOS PARQUES ARQUEOLÓGICOS DE SAN AGUSTÍN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN Y ALTOS DE LOS ÍDOLOS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ISNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA	Mínima cuantía	\$25.597.800	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CD1.NTC.5315483&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true
2024	587-2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y BOMBEO DE POZOS SÉPTICOS DE LOS PARQUES ARQUEOLÓGICOS TIERRADENTRO; ÍDOLOS; PIEDRAS Y SAN AGUSTÍN	Selección Abreviada de Menor Cuantía	\$121.451.417	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CD1.NTC.6837349&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true

Del análisis de estos antecedentes se observa una evolución en el alcance de las contrataciones adelantadas por la Entidad. Mientras que en 2022 el proceso estuvo orientado a fortalecer la infraestructura mediante la construcción de un sistema séptico, en las vigencias 2023 y 2024 la contratación se enfocó en la prestación de servicios especializados de limpieza y bombeo de pozos sépticos, evidenciando la continuidad de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento de estos sistemas.

5.2 ADQUISICIONES ANTERIORES DEL SERVICIO POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Revisando en el portal de SECOP II procesos contractuales con objetos similares al objeto a contratar, se

logró tomar una muestra representativa de la vigencia 2025 y 2026 por parte de diferentes entidades

Tabla 11 – Procesos Otras Entidades

Vigencia	Nombre Entidad	Contrato	Objeto	Modalidad	Enlace
2026	Jardín Botánico José Celestino Mutis	JBB-CTO-946-2026	100-011-Prestar El Servicio De Lavado Y Desinfección De Los Tanques De Almacenamiento De Agua; Limpieza De Trampas De Grasa; Pozos Sépticos; Pozos Eyectores Y Baños Portátiles; En Las Instalaciones De Bogotá; D.C. Y El Vivero La Florida; Incluyendo El Transporte Y Disposición Final De Los Lodos Gene	Mínima cuantía	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10374643&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Dimar - Grupo Intendencia Regional Pacifico	127-GINREDPA-2025	Contratar El Servicio De Mantenimiento; Limpieza De Tanques; Pozos Y Sistemas De Tratamiento De Aguas Residuales Y Potables; Para Las Diferentes Unidades De Intendencia Regional Pacifico De Acuerdo Con Las Especificaciones Técnicas Descritas	Mínima cuantía	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8427954&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud - Idipron*	2025-2783	Prestar Los Servicios De Limpieza; Succión De Lodos Y Disposición De Residuos Orgánicos De Los Pozos Sépticos; En Las Upis Rurales Del Idipron	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9190333&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	Municipio De Valparaiso Caqueta	Contrato de Obra-002-2026	Optimizacion Del Alcantarillado Sanitario Mediante La Limpieza Y Mantenimiento De Cajillas De Inspección; Tubería Y Pozos De Inspección Del Sistema De Alcantarillado Del Casco Urbano Del Municipio De Valparaiso; Departamento Del Caquetá.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10157591&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Policia Metropolitana De Pereira	82-7-10007-25	Servicio De Limpieza Y Mantenimiento Preventivo A Todo Costo De Pozos Sépticos Que Incluye Extracción De Lodos Y Sedimentos; Transporte Y Disposición Final De Residuos Líquidos (Aguas Residuales); Así Mismo Expedición De Certificado De Inspección; Control; Lavado Y Desinfección De Tanques De Almacen	Mínima cuantía	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7655180&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Sena Regional Distrito Capital Grupo De Apoyo Administrativo Mixto Csf	CO1.PCCNTR.8360986	Prestar El Servicio De Limpieza; Desinfección Y Antenimiento De Tanques De Agua Potable; Pozo Séptico; Equipo De Bombeo Y Tubería; Desinfección; Control De Vectores; Fumigación Y Rodentización Para El Despacho Regional; Centro De Servicios Financieros; Servicio Médico Asistencial Y Las Bodegas De Ar	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8552540&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	E.S.E. Hospital Local De Zona Bananera	2026-01-07-PROV-001	Prestacion De Servicios Para La Limpieza De Los Residuos Que Contienen Los Pozos Sépticos Que Cuenta La Entidad; Lo Cual Incluye La Recolección; El Transporte Y Disposición Final En Lugar Certificado Por La Autoridad Competente; De Conformidad Con Las Especificaciones Técnicas Requeridas.	Contratación régimen especial	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9578424&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	Dimar - Grupo Intendencia Regional Pacifico	094-GINREDPA-2026	Contratar El Servicio De Mantenimiento; Limpieza De Tanques; Pozos Y Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales Y Potables; Para Las Diferentes Unidades De La Intendencia Regional Pacifico De Acuerdo Con Las Especificaciones Técnicas Descritas	Mínima cuantía	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10133359&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares	MC-010-2026	Contratar El Servicio De Lavado Y Desinfección De Tanques De Agua Potable; Limpieza De Pozos Sépticos; Trampas De Grasa; Limpieza De Tanque De Aguas Lluvia; Control Integrado De Plagas (Fumigación Insectos; Control De Roedores Y Desinfección Ambiental); Limpieza De Vidrios Internos Y Externos	Mínima cuantía	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10158219&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Vigencia	Nombre Entidad	Contrato	Objeto	Modalidad	Enlace
2025	Instituto Colombiano Agropecuario Magdalena	ICA-MAG-009-2025	Servicio De Limpieza De Pozos Y Tanques Del Ica Seccional Magdalena	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8847509&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Policia Metropolitana De Bogota	10-7-10008-25	Prestación Del Servicio De Lavado De Tanques De Almacenamiento De Agua Potable; Limpieza De Pozos Sépticos; Control De Plagas; Fumigación Y Desinfección De Archivos Documentales; Para La Policía Metropolitana De Bogota; Región Metropolitana De Policía La Sabana Y Sus Unidades Adscritas	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7795472&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Sena Regional Guajira Grupo Mixto De Apoyo Administrativo	CO1.PCCNTR.8332371	Contratar El Mantenimiento A Todo Costo De Los Pozos Subterráneo Y Elementos De Succión; Bombeo Y Medición Del Agua Subterránea; Mantenimiento Y Calibración De Macro Medidores; Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Del Sistema De Rci Y Bombeo De Agua Potable Y Mantenimiento Y Limpieza De Trampas	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8667776&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Baspc Nº 19 *	133-BASPC19-2025	Servicio De Vactor Para La Limpieza De Las Redes De Agua Residual; Trampas De Grasa; Pozos De Inspección Y Cajas De Agua Lluvia; Servicio Recolección De Residuos; Para La Esmic Bogotá; Fuerte De Tolemaida (Mesa Baja) Y Bonaca Cundinamarca; Vigencia 2025	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7952182&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Alcaldia Municipio De Valdivia	CS-001-2025	Aunar Esfuerzos Entre La Junta De Accion Comunal De Puerto Valdivia Y La Alcaldia Municipal Para La Instalacion De Pozo Septico En El Centro Del Adulto Mayor Y Limpieza Del Sistema De Alcantarillado De Aguas Lluvias En Los Sectores: El Alto; El Cementerio Y Calle Principal En El Corregimiento De Pue	Contratación directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7896664&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Alcaldia Municipio De Ricaurte	247-2025	Sinfra-Sp-012 Aunar Esfuerzos Técnicos; Administrativos Y Financieros Entre El Municipio De Ricaurte Y Alcari S.A.S. E.S.P. Para Realizar La Limpieza De Las Redes De Alcantarillado Y La Succión; Transporte Y Disposición Final De Lodos De Pozos Sépticos En El Área Rural Y Urbana Del Municipio De Rica	Contratación Directa (con ofertas)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8115418&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares	MC 017-2025	Prestación De Los Servicios De Lavado Y Desinfección De Tanques De Agua Potable; Limpieza De Pozos Sépticos; Trampas De Grasa; Limpieza De Tanque De Aguas Lluvia; Control Integrado De Plagas (Fumigación Insectos; Control De Roedores Y Desinfección Ambiental); Limpieza De Vidrios Inclnados Internos;	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7924292&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Municipio De Sibate	CPS-324-2025	Prestación De Servicios Para Mantenimiento Y Limpieza De Pozos Sépticos Y Redes De Alcantarillado Sanitario Del Municipio De Sibaté Cundinamarca	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8470280&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Ildr - Entidad Oficial.	IDRD-SG-3753-2025	Prestar Los Servicios De Limpieza Y Sondeo De Los Pozos Sépticos; Cajas De Inspección Y De Las Redes Sanitarias Ubicadas En Los Parques Administrados Por El Ildr	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8739757&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Armada Nacional Escuela Naval De Cadetes Almirante Padilla	010 ARC-ENAP2025	Servicio De Evacuación Tratamiento Y Disposición Final De Residuos Peligrosos Succión Y Limpieza De Pozos Verticales Y Trampas De Grasa De La Escuela Naval De Cadetes Almirante Padilla.	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7663602&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Vigencia	Nombre Entidad	Contrato	Objeto	Modalidad	Enlace
2026	Policia Metropolitana De Bogota	10-7-10008-26	Prestación Del Servicio De Lavado De Tanques De Almacenamiento De Agua Potable; Limpieza De Pozos Sépticos; Control De Plagas; Fumigación Y Desinfección De Archivos Documentales; Para La Policía Metropolitana De Bogotá	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10019321&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

6. ANALISIS DECRETO 1860 DE 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se modificó y adicionó el Decreto 1082 de 2015 en lo relacionado con la promoción de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en los procesos de contratación estatal, se realizó la caracterización empresarial de los procesos identificados dentro del mercado asociado a la prestación de servicios de limpieza, bombeo y mantenimiento de pozos sépticos, con el propósito de establecer la participación de este segmento empresarial en el sector objeto de análisis.

Como resultado del análisis efectuado sobre la información recopilada en el portal Datos Abiertos Colombia, correspondiente a 259 procesos contractuales adelantados por entidades públicas durante las vigencias 2020 a 2026, se identificó que 191 procesos fueron adjudicados a empresas clasificadas como MiPyme, mientras que 68 procesos correspondieron a empresas clasificadas como No MiPyme.

Tabla 12 – Tamaño empresarial Muestra

Tamaño empresarial	Número de procesos	Participación
MiPyme	191	73,70%
No MiPyme	68	26,30%
Total	259	100%

Los resultados evidencian que aproximadamente tres de cada cuatro procesos contractuales (73,7 %) fueron adjudicados a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), lo que refleja una participación predominante de este segmento empresarial dentro del mercado de servicios relacionados con la limpieza, bombeo y mantenimiento de pozos sépticos.

Esta distribución permite inferir que existe un número importante de MiPymes con capacidad técnica, operativa y administrativa para atender este tipo de requerimientos, favoreciendo la pluralidad de oferentes y las condiciones de competencia en los procesos de contratación adelantados por las entidades públicas.

En consecuencia, el análisis realizado evidencia que el mercado presenta una participación significativa de micro, pequeñas y medianas empresas, constituyendo un insumo relevante para la aplicación de las disposiciones previstas en el Decreto 1860 de 2021, particularmente en lo relacionado con el análisis de la procedencia de la limitación de la convocatoria a MiPymes, de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en la normativa vigente y las características particulares del presente proceso de contratación.

7. ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En desarrollo del presente estudio de sector se analizó la participación de emprendimientos y empresas de mujeres en procesos de contratación con objetos similares al del presente proceso, con el propósito de identificar el comportamiento del mercado frente a los incentivos previstos en la normativa vigente para este tipo de organizaciones.

Como principal referente se revisó el histórico de contratación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, particularmente el Proceso de Contratación No. SAMC-ICANH-007-2024, cuyo objeto consistió en "Contratar el servicio de limpieza y bombeo de pozos sépticos de los Parques Arqueológicos Tierradentro, Ídolos, Piedras y San Agustín", por tratarse de un proceso con características técnicas y condiciones de mercado comparables al presente proceso de contratación.

Del análisis de las ofertas presentadas se evidenció que el cincuenta por ciento (50 %) de los oferentes manifestó ostentar la condición de emprendimiento y empresa de mujeres y acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para acceder a los incentivos previstos en la normativa vigente. Lo anterior evidencia la participación de este tipo de organizaciones dentro del mercado asociado a la prestación de los servicios objeto de la presente contratación.

Este comportamiento constituye un referente técnico relevante para el presente estudio, en la medida en que permite evidenciar que existen proveedores del sector que cumplen las condiciones establecidas en la normativa vigente para ser considerados emprendimientos y empresas de mujeres, así como el interés de los proponentes por acreditar dicha condición dentro de procesos de selección con características similares.

En consecuencia, el análisis del mercado permite concluir que existen condiciones que favorecen la participación de emprendimientos y empresas de mujeres en el presente proceso de contratación, razón por la cual resulta pertinente que la Entidad continúe promoviendo su participación mediante la aplicación de las medidas e incentivos previstos en la normativa vigente, en armonía con los principios de pluralidad de oferentes, libre competencia, igualdad y selección objetiva.

8. ANÁLISIS DE POBLACIÓN OBJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y GRUPOS POBLACIONALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

En atención a los principios de igualdad, inclusión y no discriminación previstos en la Constitución Política de Colombia, así como a las políticas públicas orientadas a promover la participación de poblaciones en condición de vulnerabilidad y sujetos de especial protección constitucional, se realizó un análisis de la información disponible con el propósito de establecer la pertinencia de incorporar medidas diferenciales dentro del presente proceso de contratación.

Para tal efecto, se consideraron, entre otros, grupos poblacionales como las personas en proceso de reincorporación y reintegración a la vida civil, las víctimas del conflicto armado interno, las personas con discapacidad, las mujeres cabeza de hogar, los jóvenes en condición de vulnerabilidad, las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo Rrom o gitano, así como otros grupos respecto de los cuales el ordenamiento jurídico colombiano ha previsto medidas de especial protección constitucional.

Como parte del análisis se revisó información estadística y documental proveniente de fuentes oficiales, así como las características del mercado asociado a la prestación de servicios de limpieza, vaciado, lavado y desinfección de pozos sépticos y demás actividades relacionadas con el saneamiento básico, con el propósito de identificar la existencia de elementos objetivos que permitieran establecer una participación representativa o diferenciada de alguno de estos grupos dentro del universo de potenciales oferentes.

De igual manera, se analizaron procesos de contratación pública con objetos similares adelantados por diferentes entidades estatales, sin evidenciar la incorporación de medidas diferenciales de participación dirigidas específicamente a estos grupos poblacionales, más allá de aquellas expresamente previstas en la normativa vigente aplicable a la contratación estatal. En este sentido, no se identificó una práctica consolidada en el mercado que permitiera establecer la pertinencia técnica de incorporar este tipo de medidas para el presente proceso de contratación.

Como resultado del análisis efectuado, se evidenció que, si bien existe información oficial relacionada con la caracterización de estas poblaciones, no fue posible establecer una relación objetiva entre dicha información y la estructura del mercado del presente proceso, ni identificar evidencia técnica que permita determinar una participación predominante o diferenciada de proveedores conformados por alguno de estos grupos poblacionales dentro del sector de los servicios especializados objeto de la presente contratación.

Así mismo, el análisis del mercado no permitió identificar elementos técnicos, económicos o de competencia que justifiquen la incorporación de requisitos habilitantes, obligaciones contractuales o criterios diferenciales de evaluación dirigidos específicamente a alguno de estos grupos poblacionales, distintos de aquellos expresamente previstos en la normativa vigente.

En consecuencia, para efectos del presente estudio del sector, no se identifican elementos objetivos que sustenten la adopción de medidas diferenciales de participación asociadas a poblaciones en condición de vulnerabilidad o sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones legales vigentes que resulten obligatorias para el presente proceso de contratación, así como de las políticas de inclusión, diversidad, equidad y responsabilidad social que los potenciales proponentes implementen o acrediten en el desarrollo de su actividad empresarial.

9. ANÁLISIS DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – DECRETO 0287 DE 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, se analizó la incidencia de las medidas orientadas a promover la inclusión de las personas con discapacidad dentro del mercado relacionado con la prestación de los servicios de limpieza, bombeo y mantenimiento de pozos sépticos objeto del presente proceso de contratación.

Para tal efecto, se revisó la información obtenida a partir del Sistema de Abastecimiento Estratégico, el portal Datos Abiertos Colombia y los antecedentes contractuales consultados para el presente estudio, con el propósito de identificar información que permitiera caracterizar la participación de empresas que acrediten la vinculación laboral de personas con discapacidad o que correspondan a emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Como resultado del análisis realizado, se evidenció que las fuentes de información consultadas no contienen variables que permitan identificar objetivamente cuáles de los proveedores participantes acreditan dicha condición, ni establecer la proporción de empresas que cumplen los requisitos previstos en la normativa vigente para acceder a las medidas contempladas en el Decreto 0287 de 2026.

Así mismo, el mercado analizado evidencia la existencia de una oferta suficiente y competitiva, conformada por empresas de diferentes tamaños con capacidad técnica, operativa y administrativa para ejecutar el objeto contractual, sin que la información disponible permita identificar barreras que limiten la participación de empresas que implementen políticas de inclusión laboral de personas con discapacidad.

En consecuencia, el presente estudio de sector no identifica elementos objetivos que permitan cuantificar la participación de empresas que acrediten la vinculación laboral de personas con discapacidad dentro del mercado objeto del proceso. No obstante, la Entidad tendrá en cuenta las disposiciones contenidas en el Decreto 0287 de 2026 durante la estructuración del proceso contractual, en aquello que resulte aplicable de acuerdo con la modalidad de selección y las características del objeto a contratar.

Finalmente, se precisa que el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía. En consecuencia, el puntaje adicional previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.4 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 0287 de 2026, no resulta aplicable, toda vez que dicho incentivo únicamente fue previsto para los procedimientos de Licitación Pública y Concurso de Méritos. Lo anterior se entiende sin perjuicio de las demás medidas de inclusión y accesibilidad previstas en el citado decreto que resulten pertinentes durante la planeación y ejecución contractual.

10. ANÁLISIS BIENES NACIONALES RELEVANTES - DECRETO 680 DE 2021

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 680 de 2021, mediante el cual se adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015, se analizó la incidencia de bienes nacionales relevantes en el presente proceso de contratación.

Como resultado del análisis, se evidenció que el objeto del proceso corresponde a la prestación del servicio de limpieza, vaciado, lavado y desinfección de pozos sépticos, incluyendo la aplicación de activador bacteriano, actividades cuya ejecución se fundamenta principalmente en la disponibilidad de personal, equipos especializados, vehículos tipo vactor y la capacidad técnica y operativa del contratista.

Si bien para la prestación del servicio el contratista podrá utilizar insumos o materiales complementarios, estos constituyen elementos propios de la ejecución del servicio y no corresponden al suministro o adquisición de bienes que puedan ser identificados como un componente independiente y relevante dentro del presupuesto oficial del contrato.

En consecuencia, para el presente proceso de contratación no resulta procedente determinar la participación de bienes nacionales relevantes, toda vez que el objeto contractual corresponde a la prestación de un servicio y no a la adquisición de bienes, razón por la cual el análisis previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021, no resulta aplicable para este proceso.

11. ANÁLISIS EXPERIENCIA HABILITANTE

En el siguiente cuadro se relaciona la experiencia habilitante solicitada en algunos de los procesos competitivos con objetos similares.

Tabla 13 – Análisis Experiencia Habilitante

Vigencia	Nombre Entidad	Contrato	Enlace	Experiencia
2025	Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud - Idipron*	2025-2783	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9190333&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	3
2026	Municipio De Valparaiso Caqueta	Contrato de Obra-002-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10157591&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	4
2026	Municipio De Sibate	CPS-330-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10222712&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2
2026	Gobernación Del Departamento Archipelago De San Andres Providencia Y Santa Catalina	CO1.PCCNTR.9461307	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10182581&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	4
2025	Sena Regional Distrito Capital Grupo De Apoyo Administrativo Mixto Csf	CO1.PCCNTR.8360986	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8552540&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	3
2025	Municipio De Sibate	CPS-324-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8470280&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2
2025	Ildr - Entidad Oficial.	IDRD-SG-3753-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8739757&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2
2025	Gobernación Del Departamento Archipelago De San Andres Providencia Y Santa Catalina	CO1.PCCNTR.8553027	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9006451&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2
Promedio				3
Mediana				3

Del análisis efectuado se observa que el número de contratos exigidos para acreditar la experiencia habilitante en los procesos similares analizados oscila entre dos (2) y cuatro (4) contratos, obteniéndose una moda de dos (2) contratos, una mediana de tres (3) contratos y un promedio de tres (3) contratos.

Los resultados evidencian que, si bien el número de contratos requerido varía entre dos (2) y cuatro (4), las medidas de tendencia central reflejan que los procesos de contratación con características similares suelen exigir hasta tres (3) contratos para acreditar la experiencia requerida. En consideración a la naturaleza, alcance, complejidad técnica y presupuesto del presente proceso de contratación, la Entidad considera técnicamente procedente exigir la acreditación de la experiencia mediante un máximo de tres (3) certificaciones o contratos, cuya sumatoria corresponda como mínimo al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Ahora bien, teniendo en cuenta las medidas diferenciales orientadas a promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), así como de los emprendimientos y empresas de mujeres, la Entidad considera procedente flexibilizar la forma de acreditación de la experiencia habilitante para estos grupos de proponentes. En consecuencia, las Mipymes podrán acreditar la experiencia requerida mediante un máximo de cuatro (4) certificaciones o contratos; de igual manera, los emprendimientos y empresas de mujeres podrán acreditar la experiencia mediante un máximo de cuatro (4) certificaciones o contratos, manteniendo en ambos casos la obligación de acreditar el cien por ciento (100 %) de la experiencia exigida.

La medida anterior encuentra sustento en el análisis del mercado, el cual evidencia que existen procesos comparables que permiten acreditar la experiencia mediante hasta cuatro (4) contratos, lo que demuestra que dicha exigencia constituye una práctica utilizada por distintas entidades estatales. En consecuencia, el criterio diferencial propuesto no disminuye el nivel de experiencia requerido por la Entidad, sino que flexibiliza exclusivamente la forma de acreditarla para los grupos beneficiarios de las medidas afirmativas previstas en la normativa vigente.

Este criterio diferencial no implica una disminución del nivel de experiencia requerido para la ejecución del contrato, sino una flexibilización en la forma de acreditarla, orientada a incentivar la participación de estos proponentes en los procesos de contratación estatal, en armonía con las políticas de inclusión, igualdad de oportunidades y acciones afirmativas previstas en el ordenamiento jurídico colombiano. Para acceder a este beneficio, el proponente deberá acreditar su condición conforme a los requisitos, mecanismos y medios de verificación establecidos en la normativa vigente aplicable al momento de la apertura del proceso de selección.

Tipo de proponente	Número máximo de contratos para acreditar experiencia
Proponente general	Hasta tres (3) contratos ejecutados, terminados y liquidados o terminados, según corresponda.
Mipyme	Hasta cuatro (4) contratos ejecutados, terminados y liquidados o terminados, según corresponda.
Emprendimiento y empresa de mujeres	Hasta cuatro (4) contratos ejecutados, terminados y liquidados o terminados, según corresponda.

De esta manera, se promueven los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia, igualdad de oportunidades, inclusión y selección objetiva, garantizando simultáneamente que todos los proponentes acrediten experiencia suficiente y proporcional a las necesidades del proceso contractual.

12. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL – REQUISITOS HABILITANTES

Con el propósito de establecer los indicadores de capacidad financiera y organizacional que deberán acreditar los proponentes dentro del presente proceso de contratación, se realizó un análisis comparativo de procesos adelantados por diferentes entidades estatales durante las vigencias 2025 y 2026, cuyos objetos contractuales corresponden a la prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, vaciado y bombeo de pozos sépticos, limpieza de redes de alcantarillado, mantenimiento de sistemas de saneamiento básico y demás actividades con características técnicas y operativas similares al objeto del presente proceso.

Para este ejercicio se identificaron procesos publicados en la plataforma SECOP II cuyas condiciones técnicas, alcance, modalidad de ejecución y presupuesto resultan comparables con la presente contratación. A partir de dichos procesos se recopiló la información correspondiente a los requisitos financieros y organizacionales exigidos por las entidades contratantes, específicamente respecto de los siguientes indicadores:

- Índice de Liquidez.
- Índice de Endeudamiento.
- Razón de Cobertura de Intereses.
- Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE).
- Rentabilidad del Activo (ROA).
- Capital de Trabajo.

La información recopilada permitió identificar el comportamiento financiero del mercado y establecer parámetros objetivos para la definición de los requisitos habilitantes, procurando garantizar condiciones proporcionales a la naturaleza del contrato, la adecuada capacidad financiera de los futuros contratistas y la promoción de la pluralidad de oferentes.

Como resultado del análisis efectuado, se calcularon medidas de tendencia central correspondientes al promedio y la mediana de los indicadores financieros observados en la muestra seleccionada.

Para la definición de los indicadores habilitantes del presente proceso se adoptó como criterio la mediana de los valores obtenidos en el análisis comparativo, por cuanto esta medida representa de mejor manera el comportamiento central del mercado, disminuye la incidencia de valores atípicos que puedan distorsionar el análisis estadístico y permite establecer requisitos habilitantes acordes con la realidad del sector. La utilización de este criterio favorece la pluralidad de oferentes, sin afectar la capacidad financiera mínima requerida para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

En este sentido, los indicadores definidos constituyen requisitos proporcionales al objeto contractual, al nivel de riesgo asociado a su ejecución y a las condiciones observadas en el mercado, permitiendo verificar la capacidad económica y organizacional de los proponentes sin imponer exigencias que restrinjan injustificadamente la participación dentro del proceso de selección.

Tabla 7 – Muestra de Indicadores Financieros

V i g e n c i a	Nombre Entidad	Contrato	Enlace	LI QU I D E Z	IN DI CE DE EN DE UD A MI EN TO	CO BE RT UR A DE IN TE RE S	RE NT AB ILI DA D SO BR E EL PA TRI M ONIO	RE NT AB ILI DA D DE L AC TIV O	CA PIT AL DE TR AB AJ O
	2025 Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud - Idipron*	2025-2783	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9190333&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopuView=true	1,69	0,59	0	0,01	0,01	
	2026 Municipio De Valparaiso Caqueta	Contrato de Obra-002-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10157591&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopuView=true	1,25	0,7	1	0,05	0,03	0,1
	2026 Municipio De Sibate	CPS-330-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10222712&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopuView=true	1,25	0,7	1	0	0	1
	2026 Gobernación Del Departamento Archipelago De San Andres Providencia Y Santa Catalina	CO1.PCCN TR.9461307	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10182581&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopuView=true	1	0,45	1	0,3	0,25	
	2025 Sena Regional Distrito Capital Grupo De Apoyo Administrativo Mixto Csf	CO1.PCCN TR.8360986	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8552540&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopuView=true	2,1	0,5	2,9	0,9	0,17	0,1
	2025 Municipio De Sibate	CPS-324-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8470280&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopuView=true	1,25	0,7	1	0	0	1
	2025 Idird - Entidad Oficial.	IDRD-SG-3753-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8739757&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopuView=true	1,1	0,67	0	0,08	0,05	
	2025 Gobernación Del Departamento Archipelago De San Andres Providencia Y Santa Catalina	CO1.PCCN TR.8553027	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9006451&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopuView=true	0,6	0,4	1	0,5	0,35	
	Promedio			1,28	0,59	0,99	0,23	0,11	0,55
	Mediana			1,25	0,63	1,00	0,07	0,04	0,55

LIQUIDEZ

La liquidez permite evaluar la capacidad de los proponentes para atender sus obligaciones de corto plazo mediante sus activos corrientes. Este indicador busca verificar que el contratista cuente con una estructura

financiera suficiente para garantizar la adecuada ejecución del contrato sin comprometer su estabilidad operativa.

El análisis de los procesos revisados arrojó los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	1,28
Mediana procesos analizados	1,25

Fórmula: Activo Corriente / Pasivo Corriente

Teniendo en cuenta el comportamiento del mercado y con el propósito de promover condiciones de participación amplias sin afectar la seguridad financiera del proceso, se establece para el presente proceso un índice de **LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A UNO COMA VEINTICINCO (1,25)**, correspondiente a la mediana de los procesos analizados.

Este valor se considera adecuado y proporcional frente al objeto contractual, permitiendo verificar la capacidad financiera mínima requerida para responder oportunamente a las obligaciones derivadas de la ejecución contractual.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento permite medir la proporción de los activos de una empresa financiados con recursos de terceros. Este indicador busca evaluar el grado de apalancamiento financiero de los proponentes y su capacidad para asumir nuevas obligaciones contractuales.

El análisis comparativo de la muestra permitió obtener los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	0,59
Mediana procesos analizados	0,63

Fórmula: Pasivo Total / Activo Total

Con fundamento en los resultados obtenidos y considerando la necesidad de mantener criterios habilitantes razonables y acordes con las condiciones del mercado, para el presente proceso se exigirá un **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A CERO COMA SESENTA Y TRES (0,63)**, equivalente al sesenta y tres por ciento (63 %), correspondiente a la mediana de los procesos analizados.

El indicador seleccionado permite verificar que los proponentes cuenten con una estructura financiera adecuada, sin imponer restricciones desproporcionadas que limiten la pluralidad de oferentes.

COBERTURA DE INTERESES

La cobertura de intereses corresponde a la relación entre la utilidad operacional y los gastos financieros derivados del pago de intereses. Este indicador permite determinar la capacidad de una empresa para cumplir sus obligaciones financieras sin afectar su operación.

Del análisis de la muestra se obtuvieron los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	0,99
Mediana procesos analizados	1,00

Fórmula: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

En consecuencia, y con el propósito de garantizar condiciones mínimas de solvencia financiera sin restringir la participación de oferentes, para el presente proceso se exigirá una **COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A UNO (1,00)**, correspondiente a la mediana de los procesos analizados.

Este valor refleja un comportamiento financiero equilibrado del sector y resulta consistente con la naturaleza técnica y operativa del contrato.

Nota: Si el proponente no presenta obligaciones financieras que generen gastos por intereses y dichos gastos son iguales a cero (0), el indicador se entenderá cumplido siempre que la utilidad operacional sea positiva. Si el proponente presenta utilidad operacional negativa, el indicador no se considerará cumplido.

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo corresponde a la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes de una empresa. Este indicador permite evaluar la capacidad financiera del proponente para atender sus obligaciones de corto plazo y disponer de recursos suficientes para garantizar la adecuada ejecución del contrato durante su vigencia.

Del análisis de la muestra se obtuvieron los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	0,55
Mediana procesos analizados	0,55

Fórmula: Activo Corriente – Pasivo Corriente

En consecuencia, se considera procedente exigir un **CAPITAL DE TRABAJO MAYOR O IGUAL AL CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55 %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**, valor correspondiente a la mediana de los procesos analizados.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)

La rentabilidad sobre el patrimonio permite medir la capacidad de la empresa para generar utilidades a partir de los recursos aportados por sus socios o accionistas, reflejando su sostenibilidad financiera.

Los resultados obtenidos fueron:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	0,23
Mediana procesos analizados	0,07

Fórmula: Utilidad Operacional / Patrimonio

Con fundamento en el comportamiento observado en la muestra analizada, para el presente proceso se exigirá una **RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A CERO COMA CERO SIETE (0,07)**, correspondiente a la mediana de los procesos revisados.

Este valor permite verificar condiciones mínimas de sostenibilidad financiera de los proponentes, manteniendo criterios proporcionales frente al alcance y complejidad del contrato.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)

La rentabilidad del activo mide la capacidad de una empresa para generar utilidades a partir del total de sus activos, permitiendo evaluar la eficiencia en el uso de sus recursos.

Del análisis de los procesos comparables se obtuvieron los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	0,11

Mediana procesos analizados 0,04

Fórmula: Utilidad Operacional / Activo Total

Por lo anterior, para el presente proceso se exigirá una **RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL A CERO COMA CERO CUATRO (0,04)**, correspondiente a la mediana de los procesos analizados.

El indicador definido resulta razonable frente al comportamiento financiero observado en el sector y permite validar niveles mínimos de eficiencia operativa y financiera.

PROPONENTES PLURALES

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional de los consorcios, uniones temporales y demás formas asociativas permitidas por la ley se determinarán conforme al Manual para la Determinación y Verificación de los Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente. Los indicadores expresados como razones financieras se calcularán mediante ponderación de los componentes financieros según el porcentaje de participación de cada integrante; el capital de trabajo, por tratarse de un valor monetario, se determinará mediante la sumatoria simple de los valores de los integrantes..

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{x=1}^x \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación} \right)}{\left(\sum_{x=1}^x \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación} \right)}$$

Capital de trabajo: Para los proponentes plurales, el capital de trabajo se determinará mediante la ponderación del valor correspondiente a cada integrante de acuerdo con su porcentaje de participación, conforme a la metodología prevista en el Manual para la Determinación y Verificación de los Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente.

$$(ii) \text{ Capital de Trabajo} = \left(\sum_{i=1}^n \text{Activo Corriente}_i \times \% \text{Participación}_i \right) - \left(\sum_{i=1}^n \text{Pasivo Corriente}_i \times \% \text{Participación}_i \right)$$

RESUMEN INDICADORES HABILITANTES

Tabla 15 – Resumen Indicadores Financieros a solicitar

Indicador	Fórmula	Rango
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,25
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,63 (63 %)
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,00
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual al 55 % del presupuesto oficial estimado
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,07 (7%)
Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,04 (4%)

13. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de contar con insumos objetivos que permitieran identificar las condiciones actuales del mercado, estimar el presupuesto y analizar la viabilidad técnica y económica del servicio requerido, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH adelantó un ejercicio de investigación de mercado, en los términos previstos por la normativa vigente y las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En desarrollo de este ejercicio, el ICANH publicó en la plataforma SECOP II la Solicitud de Información a Proveedores SP-ICANH-029-2026, cuyo objeto correspondió a “Contratar el servicio de limpieza y bombeo de pozos sépticos de los Parques Arqueológicos- ICANH.”. La solicitud fue publicada el 24 de junio de 2026, estableciendo como fecha límite para la presentación de respuestas el 2 de julio de 2026, con el propósito exclusivo de recopilar información del mercado para efectos de planeación contractual y estimación presupuestal.



Fuente: Secop II

De dicho proceso se recibió la cotización del proveedor BAÑOMOVIL SAS.

Con el propósito de fortalecer el análisis económico del presente proceso y contar con elementos adicionales para la determinación del presupuesto oficial estimado, la Entidad complementó el estudio de mercado mediante la revisión del histórico de la entidad, encontrando como fuente de referencia el proceso SAMC-ICANH-007-2024.

Tabla 16 – Histórico Entidad

Vigencia	Proceso	Referencia del Contrato	Objeto	Modalidad	Enlace
2024	SAMC-ICANH-007-2024	587-2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y BOMBEO DE POZOS SÉPTICOS DE LOS PARQUES ARQUEOLÓGICOS TIERRADENTRO; ÍDOLOS; PIEDRAS Y SAN AGUSTÍN	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1-NTC.6837349&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopUpView=true

Con el fin de garantizar la comparabilidad de la información económica, los valores de referencia obtenidos de dicho proceso fueron actualizados a precios de la vigencia 2026, aplicando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a:

- IPC CIERRE 2024: 5.2
- IPC CIERRE 2025: 5.1

La información obtenida de estos procesos fue utilizada como insumo complementario para contrastar los valores cotizados por el mercado, verificar la razonabilidad de los precios unitarios y fortalecer la determinación del presupuesto oficial estimado, procurando que este refleje las condiciones actuales del mercado y garantice la adecuada ejecución del objeto contractual.

ANÁLISIS MUESTRAS

Con el propósito de determinar valores de referencia técnica y económicamente razonables para la estructuración del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, la Entidad realizó un análisis estadístico de la información obtenida durante el estudio de mercado, con base en las cotizaciones allegadas por los proveedores que participaron en el evento de cotización adelantado para la presente contratación.

La información recopilada corresponde a los diferentes ítems que integran el objeto contractual, relacionados con el servicio de vaciado de pozos sépticos, lavado y desinfección de tanques y aplicación de activador bacteriano en los Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras y San Agustín.

Para el análisis económico se analizaron seis (6) muestras obtenidas de proveedores con experiencia en la prestación de este tipo de servicios especializados, las cuales fueron consolidadas en una matriz comparativa

que permitió identificar el comportamiento de los precios unitarios ofertados para cada uno de los ítems requeridos por la Entidad.

Tabla 17 – Matriz de Calculo

Íte m	Bien y/o Servicio Requerido	Especificación técnica	Detalle	Unidad de medida	Cantida d	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3	Muestra 4	Muestra 5	Muestra 6
						SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES BAÑOMOVIL SAS	COTIZACION COMBILTA	COTIZACION TWM	COTIZACION ELITE	MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS	INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S.
						Valor Unitario (Incluye Impuestos)	Valor Unitario (Incluye Impuestos)	Valor Unitario (Incluye Impuestos)	Valor Unitario (Incluye Impuestos)	Valor Unitario (Incluye Impuestos)	Valor Unitario (Incluye Impuestos)
1	Parque Alto de los Ídolos – Tanque 1	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ materia l extraí do	m³	5,8	\$ 960.000,00	\$ 947.322.63	\$ 684.177.46	\$ 684.177.46	\$ 608.108.60	\$ 632.855.97
2		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servici o	Servici o	1	\$ 1.200.000,00	\$ 723.649,23	\$ 3.642.187,96	\$ 13.157.258,80	\$ 726.413,36	\$ 773.348,13
3	Parque Alto de los Ídolos – Tanque 2	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ materia l extraí do	m³	5,8	\$ 960.000,00	\$ 947.322.63	\$ 684.177.46	\$ 684.177.46	\$ 608.108.60	\$ 632.855.97
4		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servici o	Servici o	1	\$ 1.200.000,00	\$ 723.649,23	\$ 3.642.187,96	\$ 6.578.629,40	\$ 723.370,61	\$ 773.348,13
5	Parque Alto de las Piedras – Tanque Cajón	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ materia l extraí do	m³	9,6	\$ 790.000,00	\$ 894.693,60	\$ 468.610,41	\$ 460.504,06	\$ 442.260,80	\$ 489.041,49
6		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servici o	Servici o	1	\$ 1.460.000,00	\$ 684.177,46	\$ 3.494.669,66	\$ 6.578.629,40	\$ 984.030,28	\$ 967.424,88
7	Parque San Agustín – Taquilla	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ materia l extraí do	m³	17,6	\$ 810.000,00	\$ 723.649,23	\$ 501.291,56	\$ 789.435,53	\$ 353.808,64	\$ 676.302,40
8		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servici o	Servici o	1	\$ 1.860.000,00	\$ 631.548,42	\$ 3.424.275,01	\$ 13.157.258,80	\$ 1.733.293,05	\$ 1.727.170,72
9	Parque San Agustín – Casa Administrati va	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ materia l extraí do	m³	25,6	\$ 790.000,00	\$ 723.649,23	\$ 384.191,96	\$ 1.052.580,70	\$ 541.769,48	\$ 622.884,81
10		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servici o	Servici o	1	\$ 1.750.000,00	\$ 631.548,42	\$ 3.618.874,18	\$ 13.157.258,80	\$ 984.889,37	\$ 1.993.330,13
11	Parque San Agustín – Fuente	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ materia l extraí do	m³	25,6	\$ 790.000,00	\$ 723.649,23	\$ 384.191,96	\$ 1.052.580,70	\$ 353.808,64	\$ 622.884,81
12		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servici o	Servici o	1	\$ 1.750.000,00	\$ 631.548,42	\$ 4.136.744,99	\$ 13.157.258,80	\$ 984.889,37	\$ 2.084.208,09
						\$ 82.644.000,00	\$ 73.391.189,59	\$ 62.887.417,81	\$ 145.929.788,80	\$ 46.590.481,42	\$ 64.149.382,00

La información recopilada fue analizada mediante herramientas de estadística descriptiva, con el propósito de identificar el comportamiento del mercado y establecer valores de referencia objetivos para la determinación del presupuesto oficial del proceso.

Como parte del análisis estadístico, para cada uno de los ítems se calcularon las siguientes medidas de tendencia central:

- Promedio aritmético.
- Mediana.
- Media geométrica.
- Media armónica.

Posteriormente, con fines exclusivamente analíticos y comparativos, se realizó la sumatoria de los valores unitarios obtenidos mediante cada una de las metodologías estadísticas aplicadas, con el propósito de evaluar el comportamiento agregado de la totalidad de los servicios objeto del presente proceso.

PROMEDIO	\$ 79.264.240,00
MEDIANA	\$ 68.106.960,00
MEDIA GEOMETRICA	\$ 68.801.820,00
MEDIA ARMONICA	\$ 62.627.300,00

ESTIMACIÓN PRECIOS TECHO

Con el fin de establecer los valores de referencia para la estructuración económica del presente proceso de contratación, la Entidad realizó un análisis comparativo de la información obtenida durante el estudio de mercado, consolidando las seis (6) cotizaciones allegadas por los proveedores que participaron en el ejercicio de consulta realizado para la presente contratación.

Sobre la información recopilada se aplicaron diferentes metodologías de tendencia central, específicamente el promedio aritmético, la mediana, la media geométrica y la media armónica, con el propósito de analizar el comportamiento de los precios unitarios identificados en el mercado, comparar los resultados obtenidos mediante cada una de ellas y contar con elementos técnicos que permitieran determinar la metodología estadística más representativa para la estructuración del presupuesto oficial y la definición de los precios techo de los diferentes ítems.

Ítem	Bien y/o Servicio Requerido	Especificación técnica	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	ANÁLISIS DE TENDENCIA CENTRAL			
						PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA
						Valor Unitario (Incluye Impuestos)	Valor Unitario (Incluye Impuestos)	Valor Unitario (Incluye Impuestos)	Valor Unitario (Incluye Impuestos)
1	Parque Alto de los Ídolos – Tanque 1	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ materia l extraído	m³	5,8	\$ 752.800,00	\$ 684.200,00	\$ 739.700,00	\$ 727.700,00
2		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servicio	Servicio	1	\$ 3.370.500,00	\$ 986.700,00	\$ 1.691.000,00	\$ 1.146.000,00
3	Parque Alto de los Ídolos – Tanque 2	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ materia l extraído	m³	5,8	\$ 752.800,00	\$ 684.200,00	\$ 739.700,00	\$ 727.700,00
4		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servicio	Servicio	1	\$ 2.273.500,00	\$ 986.700,00	\$ 1.505.400,00	\$ 1.128.400,00
5	Parque Alto de las Piedras – Tanque Cajón	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ materia l extraído	m³	9,6	\$ 590.900,00	\$ 478.800,00	\$ 566.300,00	\$ 545.700,00
6		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servicio	Servicio	1	\$ 2.361.500,00	\$ 1.222.000,00	\$ 1.672.200,00	\$ 1.294.600,00
7	Parque San Agustín – Taquilla	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ materia l extraído	m³	17,6	\$ 642.400,00	\$ 700.000,00	\$ 617.600,00	\$ 589.200,00
8		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de	Servicio	Servicio	1	\$ 3.755.600,00	\$ 1.796.600,00	\$ 2.326.200,00	\$ 1.646.100,00

Ítem	Bien y/o Servicio Requerido	Especificación técnica	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	ANÁLISIS DE TENDENCIA CENTRAL			
						PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA
						Valor Unitario (Incluye Impuestos)	Valor Unitario (Incluye Impuestos)	Valor Unitario (Incluye Impuestos)	Valor Unitario (Incluye Impuestos)
		activador bacteriano							
9	Parque San Agustín – Casa Administrativa	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ materia l extraído	m³	25,6	\$ 685.800,00	\$ 673.300,00	\$ 653.700,00	\$ 621.600,00
10		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servicio	Servicio	1	\$ 3.689.300,00	\$ 1.871.700,00	\$ 2.166.200,00	\$ 1.491.000,00
11	Parque San Agustín – Fuente	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ materia l extraído	m³	25,6	\$ 654.500,00	\$ 673.300,00	\$ 608.900,00	\$ 564.300,00
12		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servicio	Servicio	1	\$ 3.790.800,00	\$ 1.917.100,00	\$ 2.231.500,00	\$ 1.512.200,00
TOTAL ESTIMADO						\$ 79.264.240,00	\$ 68.106.960,00	\$ 68.801.820,00	\$ 62.627.300,00

Nota: Los valores unitarios y totales presentados en la anterior tabla fueron ajustados y aproximados a centenas, con el fin de facilitar su lectura, comparación y análisis. Dicho ajuste corresponde únicamente a una aproximación matemática para efectos de presentación y no genera variaciones sustanciales en los resultados estadísticos ni en las conclusiones del estudio de mercado.

Como resultado del análisis efectuado, la Entidad determinó adoptar la media armónica como metodología para la definición de los valores de referencia y, en consecuencia, de los precios techo de los diferentes ítems que conforman el presente proceso de contratación.



La decisión se fundamenta en que la media armónica constituye una medida de tendencia central especialmente adecuada para el análisis de precios unitarios, al otorgar una menor incidencia a los valores atípicos superiores que pueden presentarse dentro de las muestras recopiladas, sin excluir ninguna de las fuentes de información consideradas durante el estudio de mercado. De esta manera, la metodología permite obtener valores representativos del comportamiento general del mercado, preservando la totalidad de la información disponible y reduciendo el efecto que pueden generar cotizaciones significativamente superiores sobre el resultado final.

El análisis comparativo evidenció que, para varios de los ítems analizados, particularmente aquellos correspondientes al servicio de lavado y desinfección de tanques con aplicación de activador bacteriano, existen diferencias importantes entre algunas de las cotizaciones recibidas, derivadas de las distintas estructuras de costos, capacidades operativas y metodologías empleadas por los proveedores. En este contexto, la media armónica ofrece una estimación más equilibrada de los precios unitarios, al disminuir la

influencia de dichos valores extremos y reflejar de mejor manera el comportamiento predominante del mercado.

Así mismo, la metodología seleccionada proporciona un adecuado equilibrio entre representatividad estadística, razonabilidad económica y estabilidad de los resultados, permitiendo estructurar precios techo acordes con las condiciones reales del mercado y garantizando que los valores definidos respondan a criterios técnicos objetivos y verificables.

Desde la perspectiva financiera y presupuestal, la adopción de la media armónica contribuye a la adecuada administración de los recursos públicos, evitando la sobreestimación de los precios unitarios derivada de la influencia de cotizaciones excepcionalmente altas, sin llegar a adoptar valores mínimos que puedan comprometer la viabilidad económica de la futura contratación. En este sentido, la metodología seleccionada resulta coherente con los principios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y selección objetiva previstos en el régimen de contratación estatal, al propiciar una estimación razonable y técnicamente sustentada de los valores de referencia.

Es igualmente importante precisar que la adopción de la media armónica responde exclusivamente al comportamiento estadístico observado en el presente estudio de mercado y a las características particulares del objeto contractual, razón por la cual no constituye una regla general aplicable a todos los procesos de contratación, sino una decisión técnica sustentada en el análisis integral de las muestras obtenidas, las medidas de tendencia central calculadas y la representatividad de la información recopilada.

En consecuencia, la Entidad adoptará los valores obtenidos mediante la media armónica como referencia para la definición de los precios techo de los bienes y servicios objeto del presente proceso, por considerar que esta metodología proporciona una estimación objetiva, técnicamente sustentada y financieramente equilibrada, garantizando una adecuada estructuración del presupuesto oficial, una utilización eficiente de los recursos públicos y condiciones que favorecen la pluralidad de oferentes, sin afectar la viabilidad económica de la futura contratación.

Ítem	Bien y/o Servicio Requerido	Especificación técnica	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Valores Techo	Valor Total
						Valor Unitario (Incluye Impuestos)	(Incluye Impuestos)
1	Parque Alto de los Ídolos – Tanque 1	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ material extraído	m³	5,8	\$ 727.700,00	\$ 4.220.660,00
2		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servicio	Servicio	1	\$ 1.146.000,00	\$ 1.146.000,00
3	Parque Alto de los Ídolos – Tanque 2	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ material extraído	m³	5,8	\$ 727.700,00	\$ 4.220.660,00
4		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servicio	Servicio	1	\$ 1.128.400,00	\$ 1.128.400,00
5	Parque Alto de las Piedras – Tanque Cajón	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ material extraído	m³	9,6	\$ 545.700,00	\$ 5.238.720,00
6		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servicio	Servicio	1	\$ 1.294.600,00	\$ 1.294.600,00
7	Parque San Agustín – Taquilla	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ material extraído	m³	17,6	\$ 589.200,00	\$ 10.369.920,00
8		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servicio	Servicio	1	\$ 1.646.100,00	\$ 1.646.100,00
9	Parque San Agustín – Casa Administrativa	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ material extraído	m³	25,6	\$ 621.600,00	\$ 15.912.960,00
10		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servicio	Servicio	1	\$ 1.491.000,00	\$ 1.491.000,00
11	Parque San Agustín – Fuente	Suministro de servicio de vaciado de pozos sépticos	m³ material extraído	m³	25,6	\$ 564.300,00	\$ 14.446.080,00
12		Suministro de servicio de lavado y desinfección de tanque y aplicación de activador bacteriano	Servicio	Servicio	1	\$ 1.512.200,00	\$ 1.512.200,00
TOTAL ESTIMADO							\$ 62.627.300,00

14. ANALISIS PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación fue determinado con fundamento en las necesidades identificadas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH para la prestación del servicio de limpieza, vaciado, lavado y desinfección de pozos sépticos, con aplicación de activador bacteriano, en los Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras y San Agustín, así como en los resultados obtenidos durante el estudio de mercado adelantado por la Entidad.

Para la determinación del presupuesto oficial se tomaron como referencia las cotizaciones allegadas por los proveedores consultados, aplicando la metodología estadística adoptada por la Entidad para la definición de los precios techo de cada uno de los ítems que integran el objeto contractual, garantizando que los valores estimados respondan a las condiciones actuales del mercado y a criterios de razonabilidad económica.

Como resultado de dicho análisis, la Entidad estableció un presupuesto oficial de **SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$62.627.300 M/CTE)**, valor que incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, así como los impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y demás conceptos a que haya lugar conforme a la normatividad vigente.

En consecuencia, el presupuesto oficial definido se considera suficiente para atender las necesidades identificadas por la Entidad y resulta consistente con el comportamiento económico evidenciado durante el estudio de mercado, garantizando una adecuada planeación financiera y la eficiente utilización de los recursos públicos.

Proyectó: Nelson Javier Arguellez Palacios – Contratista Grupo Interno de Trabajo de contratos y convenios

